

LOS ANDES

EDICIÓN N° 40.304/ 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES \$2.700. SÁBADOS Y FERIADOS \$3.800. DOMINGO \$4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA \$200

142 AÑOS DE PERIODISMO



"El Salmón" en Mendoza

Andrés Calamaro traerá su tour "Como cantor" el 30 de abril al Arena Maipú.

PÁGINA 17



PARITARIAS

Suba salarial: Ampros también rechazó la oferta de 7%

PÁGINA 3

CICLO LECTIVO

Más de 300.000 mendocinos vuelven hoy a clases

PÁGINA 6

TENSIÓN EN EL PENAL

Condenados a perpetua planeaban fugarse de Almafuerite

PÁGINA 8

GOBIERNO DE MENDOZA



Apasionados de Vendimia vestirán a las reinas

Los diseñadores Celia Carreño y Nicolás Ortega Lara, junto a sus equipos, son los encargados de crear los vestidos que lucirán las soberanas nacionales y departamentales en el Acto Central y en actos protocolares. Hoy sale a la venta el remanente de entradas para la Fiesta.

PÁGINA 7

Las prepagas se llevan casi una quinta parte del salario

SALUD. Según el Indec, las prestadoras de servicios ajustaron sus valores un 34,5% en el último año y superaron el 31% de inflación. En promedio, una familia destina el 18,5% de su sueldo a esta cobertura.

Las cuotas de la medicina prepa se volvieron a ubicarse por encima del índice general de precios (IPC). En febrero de 2026, el aumento interanual promedio alcanzó el 34,5%, mientras que la inflación del mismo período fue de un 31%, según datos oficiales. En este contexto las empresas anunciaron un nuevo ajuste de hasta 3,2% para marzo. La diferencia, de 3,5 puntos porcentuales, consolida una ten-

dencia que se viene observando desde la desregulación del sector. Las empresas han actualizado sus valores a un ritmo mayor que el IPC y ampliaron la brecha respecto del costo de vida. En términos prácticos, esto significa que los afiliados destinaron una porción cada vez mayor de sus ingresos al pago de la cobertura de salud privada, en un contexto en el que los ingresos reales no mostraron una mejora significativa. Es decir

que las Prepagas se llevan casi una quinta parte del salario. Según los datos relevados por el Indec y la Superintendencia de Servicios de Salud, durante el último año las principales operadoras del mercado aplicaron aumentos mensuales recurrentes que oscilaron entre el 2,4% y el 3,2%, con el objetivo de compensar las actualizaciones paritarias del sector sanitario y el encarecimiento de la tecnología médica importada.

Una brecha pronunciada

En la perspectiva de largo plazo, la brecha entre la medicina prepa y la inflación es aún más pronunciada. Desde diciembre de 2023 hasta febrero de 2026, el costo de la salud privada acumuló un incremento del 312%. En el mismo lapso de 26 meses, la inflación general acumulada fue del 200%. Este diferencial de 112 puntos porcentuales sitúa a la salud privada como uno de los

rubros con mayor variación relativa dentro de la canasta de consumo de los hogares de ingresos medios y altos. Vale destacar que la canasta básica alimentaria acumuló en 2025 incrementos del 31,2%. El impacto de estos ajustes se refleja de manera directa en la participación de la cuota de salud dentro del presupuesto familiar. Actualmente, el costo de un plan de medicina prepa intermedio para un grupo familiar tipo representa, en promedio, el 18,5% de un salario registrado. **Una cobertura más cara** En febrero de 2025, esta misma cobertura demandaba el 16% de los ingresos, lo que marca una mayor transferencia de recursos hacia el sistema de salud privada en detrimento de otros consumos. A diferencia de los servicios

Continúa en página 4

POLÍTICA

BLOQUE CONJUNTO. Los mandatarios profundizan su articulación política tras la ruptura del bloque peronista en el Senado y buscan consolidar una agenda federal común con impacto legislativo.

Gobernadores abren espacio para dialogar con la Nación

Siete gobernadores mantuvieron un encuentro virtual para analizar desafíos compartidos y definir una estrategia conjunta frente al escenario político y económico nacional. La reunión se produjo en un contexto de reacomodamiento en el Senado, luego de que tres legisladores de Tucumán, Catamarca y Jujuy abandonaran el bloque peronista en desacuerdo con la conducción de José Mayans, alineado con Cristina Kirchner.

Del intercambio participaron Raúl Jalil (Catamarca), Carlos Sadir (Jujuy), Hugo Passalacqua (Misiones), Rolando Figueroa (Neuquén), Alberto Weretilneck (Río Negro), Gustavo Sáenz (Salta) y Osvaldo Jaldo (Tucumán). Durante el zoom compartieron diagnósticos regionales, datos económicos y perspectivas sobre el rol que las provincias deben asumir en la actual etapa política.

Todos los mandatarios han mostrado una posición dialoguista frente al gobierno de Milei, aunque sin resignar planteos propios. Un antecedente reciente fue el debate por la reforma laboral, cuando varios gobernadores cuestionaron el artículo que proponía recortes salariales en casos de licencias por enfermedad. Finalmente, la Casa Rosada accedió a modificar ese punto.

Según trascendió en un comunicado posterior al encuentro, también se analizó “el rol de estas provincias en el Congreso Nacional a través de sus representantes en Diputados y



ALIADOS. Los gobernadores de Salta, Gustavo Sáenz, y de Tucumán, Osvaldo Jaldo.

Cambio de planes en el Senado

El proyecto de Régimen Penal Juvenil, que fue aprobado en Diputados, será debatido en el Senado el viernes, un cambio en el plan de Labor dispuesto por el oficialismo y aliados. Finalmente, la agenda parlamentaria para hoy pondrá el eje en los debates sobre la Ley de Glaciares (26.639), sancionada en 2010, para lograr la modificación de la protección del ambiente periglacial y facilitar las actividades extractivas de los sectores de minería e hidrocarburos.

Senadores, así como el aporte de todos los gobiernos provinciales a la gobernabilidad de Argentina”. En ese marco, los mandatarios acordaron dar continuidad a este espacio de diálogo de manera periódica.

Creación de un interbloque

La articulación podría derivar en la creación de un interbloque legislativo en ambas cámaras, con el objetivo de negociar en conjunto con el Ejecutivo y fortalecer la incidencia de las provincias en la agenda parlamentaria.

Un dato político relevante es que varios de los gobernadores que integran este espacio respon-

den a fuerzas de origen provincial y no a estructuras partidarias nacionales tradicionales como el Partido Justicialista. En ese sentido, hicieron trascender que comparten la necesidad de que el federalismo “sea real y concreto y no quede solo en anuncios”.

Desde las provincias aclararon que la iniciativa no tiene fines electorales inmediatos, sino que apunta a consolidar una agenda de trabajo común en áreas estratégicas como producción agrícola, turismo, minería, desarrollo energético, políticas impositivas y ganadería, entre otros sectores clave para las economías regionales.

Una peronista aliada asumirá el cargo de vicepresidenta en el Senado

La Libertad Avanza cedió la vicepresidencia del Senado a los gobernadores peronistas aliados y asestó un fuerte golpe al Bloque Justicialista con terminal en la ex presidenta Cristina Kirchner, al dejar sin representación al peronismo K en la conducción del cuerpo.

Es la primera vez desde el regreso de la democracia que la principal fuerza opositora no tendrá un senador en el esquema de autoridades del Senado, lo que demuestra el grado de enfrentamiento entre LLA y el kirchnerismo.

De esta manera, la juefa Carolina Moises, cercana al gobernador de Salta, Gustavo Sáenz, quedó en la vicepresidencia que hasta diciembre ocupaba la kirchnerista Silvia Sapag.

La decisión fue anunciada por la presidenta del bloque de senadores de LLA, Patricia Bullrich, quien propuso la reelección de Bartolomé Abdala como presidente provisional del Senado; de la radical Carolina Losada como vicepresidenta segunda y de Alejandra Vigo y de la propia Moisés en la vicepresidencia.

La situación del peronismo

La decisión del oficialismo generó una reacción airada del jefe del interbloque Popular, José Mayans, quien con 25 miembros no tendrá ningún representante en la conducción del Senado. Mayans acusó a Bullrich de “atropellar” a la oposición y señaló una “falta de respeto”, esta propuesta.

AFA aprieta a la Justicia por indagar a Tapia

CORRUPCIÓN. El paro del fútbol, del 5 al 8 de marzo, profundiza la crisis entre la dirigencia, por presuntas irregularidades, y el Estado.

La reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) derivó en la sorpresiva suspensión de la novena fecha del Torneo Apertura y en un virtual paro del fútbol argentino. La medida, votada “por unanimidad”, implicará que no haya actividad del 5 al 8 de marzo y alcanza a todas las categorías del Ascenso.

La decisión se conoció en la

antesala de las indagatorias judiciales que deberán afrontar el presidente Claudio “Chiqui” Tapia y el tesorero Pablo Tovigino, citados por el juez en lo penal económico Diego Amarante. La causa se originó a partir de una denuncia de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), que reclama más de \$19.000 millones por presuntas irregularidades en el pago de impuestos y aportes previsionales.

Desde la conducción de la AFA rechazaron las acusaciones y sostuvieron que se trata de una “persecución política”. En el en-

cuentro realizado en el predio de Ezeiza, Tapia y Tovigino aseguraron ante los dirigentes que las obligaciones fueron cumplidas y que la situación se encuentra bajo revisión judicial.

La medida generó fuerte malestar entre hinchas y socios, especialmente los abonados, que no podrán asistir a los partidos programados. Algunos clubes, como Estudiantes de La Plata y Boca Juniors, no participaron del cónclave, mientras que otras instituciones respaldaron la postura oficial. Un nuevo capítulo en el conflicto entre la dirigencia y los organismos del Estado.



INVESTIGADO. Claudio Tapia es señalado por hechos de corrupción.

CASO NISMAN

Exfiscal Fein declaró por “falencias” en la investigación del crimen

A más de una década de la muerte de Alberto Nisman, la justicia federal puso bajo la lupa el desempeño de la exfiscal Viviana Fein que compareció en Comodoro Py ante el juez Julián Ercolini y el fiscal Eduardo Taiano, acusada de haber cometido “serias falencias” en la recolección de pruebas. Fein, hoy jubilada, es indagada luego del dictamen de Taiano, quien sostiene que la exfiscal no cumplió su rol de “directora del procedimiento” la madrugada del 19 enero de 2015.

Intendentes del PJ y La C mpora se pelean por “una banca”

CONCEJO DELIBERANTE. En Luj n de Cuyo, por 55 votos, Fuerza Justicialista vencer a a Frente Patria y ser a el  nico opositor.

Las elecciones del domingo desataron un nuevo enfrentamiento en el peronismo mendocino. Esta vez, el sector de los intendentes y La C mpora se disputan el sexto lugar del Concejo Deliberante en Luj n de Cuyo. El motivo: la lista de Fuerza Justicialista se impone por apenas 55 votos sobre Frente Patria.

A la espera del escrutinio definitivo —que, seg n pudo saber Los Andes, estar a listo entre este viernes y el s bado al mediod a— en el PJ reina la expectativa por conocer qui n ocupar a la  ltima banca en el HCD lujanino.

El Partido Justicialista expuso en estas elecciones su disputa interna entre el sector de los intendentes y La C mpora, que compitieron por separado en tres departamentos. En ese mano a mano, hubo una victoria contundente de los jefes comunales.

En la “tierra del Malbec”, se esperaba una clara victoria del oficialismo municipal, encabezado por el PRO y ampliado con la alianza entre La Libertad Avanza y Cambia Mendoza. Con casi el 60% de los votos, ese frente se qued  con cinco de las seis bancas del HCD en juego.

Sin embargo, la verdadera disputa del peronismo en el departamento era la interna, y el resultado fue m s re ido de lo esperado.

Hasta el momento, el resultado provisorio arroj  una victoria para Fuerza Justicialista Luj n de Cuyo, que llevaba a Germ n Kemmling como cabeza de lista, con el 10,35% (5.085 votos). En tanto, Frente Patria, que apost  por Paloma Scalco, obtuvo el 10,24% (5.030 sufragios).

Con una diferencia de 55 votos y a falta de cargar tres de las 357 mesas habilitadas para la elecci n lujanina, el kirchnerismo no pierde la esperanza de revertir el resultado.

En la vereda de enfrente est n confiados, ya que, seg n las actas de sus fiscales, en las mesas que restan cargar Kemmling se impone a la actual concejal lujanina. **/ J.Yori**

La alianza oficialista, con el 60% de los votos, se qued  con cinco de las seis bancas que estaban en juego.



DENEGADO. El rechazo al aumento propuesto por el Gobierno se formaliz  en la Subsecretar a de Trabajo.

Ampros tambi n rechaz  la oferta del 7% de aumento salarial

PARITARIAS 2026. La propuesta del Gobierno fue descartada “de plano” por los profesionales de la salud, sum ndose a la negativa de SUTE y APOC.

La oferta oficial consist a en un incremento del 5% en marzo y del 2% en mayo, no acumulativos y calculados sobre la base fija de diciembre de 2025. En t rminos globales, representa un 7% de suba. Sin embargo, desde el gremio de la salud la respuesta fue contundente: rechazo “de plano”.

Malestar en el sector salud

Antes del encuentro paritario, la secretaria general de Ampros, Claudia Iturbe, hab a anticipado que el sindicato buscar a una recomposici n mayor. En declaraciones previas, se al  la necesidad de recuperar el 40% de aumento otorgado al gobernador y a funcionarios pol ticos, cuyos salarios est n atados a esa referencia.

Tras la reuni n, el tono fue a n m s cr tico. “Salimos muy decepcionados; la oferta del Ejecutivo no alcanza a cubrir en nada las expectativas, ni siquiera la inflaci n de este a o y mucho menos, una recomposici n salarial”, expres  la secretaria gremial, Marcela Mora.

La dirigente calific  la propuesta como “un llanto” y asegur  que, para un profesional que reci n se inicia en el Estado, el incremento representa alrededor de 12.000 pesos mensuales, cifra que —seg n grafic — no alcanza para cubrir gastos b sicos.

Desde Ampros tambi n cuestionaron la falta de avances en el pase a planta de aproximadamente 2.000 profesio-

“Salimos muy decepcionados; la oferta del Ejecutivo no alcanza a cubrir ni siquiera la inflaci n de este a o y mucho menos, una recomposici n salarial”.

Marcela Mora
Secretaria gremial de Ampros

nales que, seg n denunciaron, contin an en situaci n de precarizaci n laboral. Iturbe advirti  que los bajos salarios no solo afectan a los trabajadores, sino tambi n a la comunidad, ya que dificultan el acceso a la salud p blica por la migraci n de profesionales hacia el sector privado u otras jurisdicciones.

Otros gremios en pie

El rechazo de Ampros se suma al del SUTE, que el viernes pasado tambi n dijo “no” a la misma oferta del 7% para docentes y celadores. En ese caso, el Gobierno y el gremio volver n a reunirse el pr ximo viernes, jornada en la que el sindicato docente realizar  un plenario para definir posibles medidas de fuerza.

En paralelo, la agenda oficial continuar  con la Asociaci n Trabajadores del Estado (ATE), que representa a empleados de la Administraci n Central. El

sindicato conducido por Roberto Macho mantendr  dos encuentros: uno general y otro espec fico para discutir la situaci n del R gimen 15 del sector de Salud y de los licenciados en enfermer a.

Macho anticip  que reclamar n el blanqueo de trabajadores en situaci n irregular, un salario inicial equivalente a la canasta alimentaria —que estim  en \$1.800.000— y cambios de r gimen para distintos sectores. Adem s, se al  que los empleados del R gimen 15 que cumplen 40 horas semanales perciben entre \$650.000 y \$700.000 en el caso de los ingresos, montos que consideran insuficientes.

As , el comienzo de las paritarias expone un escenario complejo para el Ejecutivo provincial, con los principales gremios estatales alineados en el rechazo a la oferta salarial y con la posibilidad de un conflicto que podr a escalar a corto plazo.

En cuarto intermedio

El Gobierno inici  hab a iniciado el lunes la rueda de negociaci n paritaria con la Asociaci n del Personal de los Organismos de Control (APOC). El Ejecutivo propuso un aumento del 5% en marzo y 2% en mayo, no acumulativos y calculados sobre diciembre de 2025.

Las partes acordaron un cuarto intermedio y volver n a reunirse el 2 y 3 de marzo para continuar la negociaci n.

Media sanci n para el proyecto que regula el arbolado

LEGISLATURA. El Senado aprob  la iniciativa que faculta a los intendentes a poder gestionar el bosque urbano. Define Diputados.

El Senado aprob  por unanimidad un proyecto que descentraliza en los intendentes las tareas de mantenimiento, protecci n y eventual erradicaci n del arbolado p blico. La iniciativa pasa ahora a Diputados para su ratificaci n.

La reforma de la ley 7874 de Arbolado P blico surgi  por propuesta del senador radical Marcelino Iglesias, pero contaba con impulso del Gobierno y recib  el apoyo de todas las bancadas de la C mara Alta, ya que con ella est n de acuerdo la mayor a de los intendentes.

Traslado de la gesti n

Sucede que el mal estado del arbolado es un riesgo para la gente en cada tormenta. En muchas ocasiones hay personas que han perdido la vida porque se les cayeron  rboles encima. Ante esta realidad, tom  impulso el proyecto que traslada a los jefes comunales la potestad de cortarlos cuando representan un riesgo.

Durante el debate en el recinto, Iglesias explic : “Esta ley prev  numerosos recaudos no solo para el cuidado, sino tambi n para la expansi n del arbolado. Lo que proponemos es una actualizaci n que respeta el esp ritu de la norma y los organismos que crea, como el Consejo del Arbolado P blico, pero otorgando a los municipios una facultad de la que hasta ahora carec an: constituirse en autoridad de aplicaci n dentro de su territorio”.

El legislador se al  que el objetivo es evitar tr mites innecesarios ante la  rbita provincial en casos como erradicaciones u otras intervenciones, lo que permitir  mayor agilidad en la toma de decisiones.

Adem s, aclar  que los municipios deber n rendir cuentas anualmente sobre lo actuado y presentar previamente un plan cuatrienal que incluya acciones de erradicaci n, poda, mantenimiento y forestaci n.

El Gobierno fijar  pautas

El proyecto establece que cada municipio deber  presentar un plan de manejo integral del arbolado p blico cada cuatro a os, ajustado a criterios provinciales.

ECONOMÍA

LOS ANDES



Diana Chiani

Especial para Los Andes

La escuela primaria en Mendoza empieza las clases hoy y la mayoría de los padres han tenido su baño de realidad. Es que no solo de útiles escolares viven los alumnos sino también de precios de zapatillas, cuotas escolares y actividades extra para quienes tienen la posibilidad de asistir. El 2025 cerró con un 31% de inflación, pero la escuela privada, y las tareas extraescolares como inglés, música, artes o deportes han al menos duplicado la inflación general anual.

Valores de colegios privados y actividades especiales son dispares en función de variables como subsidios, ubicación, cantidad de horas o tipo de actividad; hay coincidencia entre los padres en que el aumento de la mayoría ha dado saltos importantes. Hay que tener en cuenta que la inflación de enero fue de 3% en Mendoza y que tanto febrero como marzo son meses estacionales en los que no se esperan una atenuación.

Superan el 60% anual

La Dirección General de Escuelas (DGE) implementó en febrero de 2025 una escala de equidad, con el fin de que las familias tengan una guía clara con los valores autorizados por la Dirección de Educación Privada. A través de su portal educativo, ese mes (para marzo del año pasado) se adecuaron las tarifas de los colegios con subsidios. También se estableció que las instituciones educativas privadas con aporte estatal podrían incrementar la cuota que resulte luego de aplicar el índice determinado por el IPADEP, en hasta un 20% adicional en todo 2025.

Así, el uso de dicho aumento quedó a criterio de cada institución más allá de las autorizaciones de subas específicas que concedió la DGE a partir de octubre (8%). Dicho portal enume-

CONTROLADOS. El valor de colegios y actividades especiales son dispares en función de los subsidios y horas.

Educación privada y los extras sufrieron subas de hasta 70%

CICLO LECTIVO. El comienzo de clases llega en un contexto de mayor inflación e incrementos de los servicios de educación extracurriculares.

ra una por una las escuelas subsidiadas, el porcentaje de aporte y la cuota total. Para marzo se autorizó un aumento de 6% y una suba tope del 20% que muchas escuelas aplicaron durante los primeros meses.

José Vargas, economista de la consultora Evalúecon, expresó que las cuotas de los colegios aumentaron por encima del 33% el año pasado y que en general las subas de las actividades han ido al alza. Para el economista Nicolás Aroma, del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza, la economía está cada vez más cerca de una estanflación, lo que complica todas las cuentas.

“Entre febrero de 2025 y mismo mes de 2026, la cuota de la escuela subió más del 70%”, consignó Gabriel quien envía a sus hijos a un colegio que recibe 90% de subsidio estatal. Agregó que hace un año pagaba \$52.000 y ahora abonó \$90.000. En una situación similar están muchos padres que eligieron un colegio con subsidio en donde el valor de la cuota crece a ritmo superior que lo hace su salario.

Algo similar le pasó a Verónica que manda a sus dos hijas a actividades extraescolares. Una hace danza y la otra guitarra. En ambos casos el precio de la cuota creció entre un 60% y un 70%

anual por lo que este año evalúa restringir o la cantidad de horas o la de actividades. “Ellas también iban a una profe de inglés, pero no sé qué haré todavía”, reflexionó Verónica.

Tanto desde su punto de vista como el de otros padres consultados, no creen que \$25.000, \$35.000 o \$50.000 por mes o más sea excesivo para una actividad sino que el aumento de estas cuotas ha superado el de sus salarios. “A mí todavía no me aumentaron el salario en ese porcentaje”, señaló Pablo, quien busca alternativas gratuitas, municipales o grupales para que sus hijos no dejen de lado karate y básquet, respectivamente.

Perspectivas de alza

En palabras del economista del Centro de Economía y Finanzas, Nicolás Aroma, el problema central no es solo el aumento sino el desfase con los ingresos. “Mientras los costos educativos se dispararon, los salarios cre-

José Vargas, de la consultora Evalúecon, expresó que las cuotas de los colegios ajustaron por encima del 33% el año pasado.

cieron a un ritmo considerablemente menor y desde hace unos meses que esto se ha profundizado”, señaló el profesional. Desde su punto de vista febrero y marzo concentran aumentos estacionales vinculados al inicio de clases, a lo que se suman ajustes en tarifas de servicios públicos, que presionan aún más el presupuesto familiar.

“En función de nuestros pequeños relevamientos, ha habido incrementos de precios a pesar de la apertura para disciplinarlos en función de mayor competencia”, sumó Aroma con relación a útiles y bienes escolares. Dicha situación no se ha replicado para los bienes que no puede importarse o exportarse como son los servicios educativos en donde, al igual que en las tarifas, se ha corroborado incrementos superiores a la inflación general.

Esta situación es reconocida por prestadores educativos y recreativos que aseguran que sus insumos, alquileres y servicios han aumentado; lo que obliga al traslado a precios. “Es difícil el equilibrio entre una cuota justa, perder plata o dejar alumnos afuera”, reflexionó Julieta, profesora de danza que da clases en un pequeño local que pertenece a su familia.

Las prepagas se llevan una quinta...

VIENE DE TAPA

públicos, que mostraron subas del 593% en el mismo período debido a la eliminación de subsidios estatales, la medicina prepaga ha mantenido una curva de aumentos más constante y vinculada a la inflación de costos.

No obstante, la persistencia de incrementos por encima del IPC general mantiene bajo presión la tasa de afiliación, mientras el sistema busca equilibrar la sostenibilidad financiera con la capacidad de pago de los usuarios en un contexto de ingresos reales estables.

Nuevo canon

Las empresas de medicina prepaga comenzaron a notificar a sus afiliados los nuevos aumentos en las cuotas que regirán desde marzo. Las subas oscilarán entre el 2,9% y el 3,2%, según la compañía, y se ubican en línea con la inflación de enero, que fue del 2,9%, de acuerdo con el último dato del Indec.

Si bien actualmente las prepagas no están obligadas a ajustar sus aranceles de manera directa al índice de precios, los incrementos comunicados se mantienen en torno a esa variación. Los nuevos valores ya fueron cargados en el sistema digital de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), donde se detallan los precios por plan, franja etaria y región, en cumplimiento de la normativa vigente desde julio del año pasado.

Desde el sector justificaron las subas en el incremento sostenido de los costos del sistema sanitario. Entre los principales factores mencionan el encarecimiento de insumos médicos, honorarios profesionales, alquileres y servicios tercerizados.

El ajuste se produce en un contexto de tensión para el sistema de salud. La Confederación Farmacéutica Argentina advirtió recientemente sobre el riesgo de desabastecimiento de medicamentos ante demoras en los pagos por parte de obras sociales y prepagas.

Entre los aumentos confirmados, Avalian aplicará una suba del 3,2%, mientras que Swiss Medical, Medifé, Omint, Accord Salud y Sancor Salud informaron el 2,9%.



LOS ANDES
PASS

Combustibles y automotor

HASTA
30%
OFF*

**AUTO
SHOP** **YPF**

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

SOCIEDAD

Verónica De Vita

vdevita@losandes.com.ar

Después de muchos preparativos y expectativas, llegó el día. Este miércoles comienzan las clases más de 300.000 alumnos de Mendoza, en lo que para ellos será el inicio formal del ciclo lectivo 2026. Se trata de los alumnos de Nivel Inicial, Nivel Primario y primer año de secundaria, mientras que el próximo lunes 2 de marzo será el turno del resto de la secundaria y, con ello, ya estarán en las aulas todos los estudiantes de los niveles obligatorios.

Este 25 de febrero también inicia las clases Educación Especial y de Jóvenes y Adultos.

El ciclo lectivo en números

Concretamente, en Nivel Inicial, que abarca sala de cuatro y sala de cinco, iniciarán las clases 50.648 chicos. Al Nivel Primario, entre el primer grado y séptimo grado, asistirán 219.550 chicos, mientras que a primer año asistirán alrededor de 32.000 estudiantes.

Según detalló a Los Andes la subsecretaria de Educación, Claudia Ferrari, cuando asistan la totalidad de los estudiantes a nivel secundario, lo que incluye hasta quinto año o sexto en el caso de las escuelas técnicas, la matrícula del nivel ascenderá a 168.032 alumnos.

En definitiva, serán 302.000 alumnos los que vuelvan hoy y un total de 438.000 la matrícula completa de los niveles obligatorios este ciclo lectivo.

En tanto, en todo el sistema sumarán 533.000 aproximadamente, lo que incluye Centros de Capacitación para el Trabajo, Nivel Superior y Educación Especial.

Hay que tener en cuenta que algunos de los estudiantes ya estaban asistiendo al colegio por estar en proceso de recuperación de saberes. Esto dado que no habían logrado aprobar la totalidad de los aprendizajes prioritarios del ciclo



EN LAS AULAS. Tiene un total de 438.000 alumnos la matrícula de los niveles obligatorios de este ciclo lectivo.

Más de 300.000 chicos mendocinos inician hoy las clases

EDUCACIÓN. Son alumnos de Nivel Inicial, Primaria y primer año de secundaria. Hoy también comienza el cursado de Educación Especial y de Adultos. El resto de la secundaria empezará el lunes 2 de marzo.

190

días de clases

Son los que tendrá Mendoza este año. Sólo la superan San Luis, con 191, y Santiago del Estero, con 192.

lectivo 2025, para lo cual tuvieron la instancia de diciembre y, como segunda chance, la de febrero. En esas condiciones se encontraba 30% de la matrícula de secundaria.

Mendoza tiene más días de clases

Además, este año se asegurarán en Mendoza 190 días de clase, el objetivo propuesto a nivel nacional. Es el piso ideal establecido por el Consejo Federal de Educación (CFE) y que supera lo establecido en la Ley 25.864 de 2003, que fijó un mínimo de 180 días.

Mendoza es una de las tres provincias que cumplirá con esa mínima carga de jornadas, solo superada por San Luis, que tendrá 191, y Santiago del Estero, con 192.

Esto sobre el total de las 24 jurisdicciones nacionales y tal cual puso en evidencia un reciente informe de la organización Argentinos por la Educación. El resto de las jurisdicciones superan los 180 días establecidos por la ley salvo una: Catamarca tendrá 178.

Más horas y menos ausentismo

Además, desde la Dirección General de Escuelas (DGE) se ha puesto en valor que Mendoza tendrá una carga horaria superior a los estándares federales.

En ese sentido, detalla que la Nación exige un mínimo de 760 horas reloj anuales para Primaria y 900 horas para Secundaria.

Sin embargo, en Mendoza el Nivel Primario tendrá este ciclo 840 horas reloj (80 horas más que el mínimo nacional) y el Nivel Secundario, 940 horas reloj (40 horas más que lo exigido por Nación). En tanto, el Nivel Inicial alcanzará las 630 horas reloj.

Mendoza tiene como particularidad que se dicta media hora más de clase por jornada, algo implementado desde hace décadas.

Todo esto a tono con la concepción que viene sosteniendo la gestión del gobierno escolar desde hace varios años y que postula que es necesario que los chicos estén en la escuela para garantizar aprendizajes y trayectorias. Justamente y en el mismo sentido es que este año se dispuso fortalecer la estrategia en cuanto al control del ausentismo.

Una nueva resolución determinó que a partir del ciclo lectivo 2026 se exigirá a los alumnos del Nivel Primario un 80% de asistencia sobre el total de los días de clases. Quienes no lo logren deberán rendir todas las materias en diciembre, indistintamente de su rendimiento académico.

Cuándo son las vacaciones

Las actividades en los colegios habían comenzado el 6 de febrero con la presentación de los lineamientos pedagógicos. El 10 de febrero marcó una instancia de inicio de actividades fuertes con la presentación de los docentes en los establecimientos y el inicio del periodo de intensificación y fortalecimiento de trayectorias, lo que se conoce como recuperación de saberes.

Esta instancia estuvo destinada a estudiantes de primaria y secundaria que no hubieran aprobado algunos de los aprendizajes prioritarios del ciclo anterior.

Tras haber transitado la primera mitad del año, el receso invernal llegará desde el 6 al 17 de julio para todos los niveles y modalidades.

El calendario indica que habrá un nuevo periodo de recuperación e intensificación de saberes a fin de año, tal cual suele suceder cada ciclo lectivo. Es la primera instancia para aquellos chicos que no hayan logrado aprobar los aprendizajes prioritarios y se extenderá por tres semanas: entre el 30 de noviembre y el 18 de diciembre.

Si bien la finalización del ciclo lectivo está pautada para el 22 de diciembre, lo usual es que los chicos que hayan aprobado la totalidad de los contenidos durante el ciclo lectivo dejen de asistir a clases a partir del inicio de esa instancia de recuperación.

Cuándo termina el ciclo lectivo 2026

Entre el 25 y el 31 de marzo dará inicio el cursado regular de todas las carreras de nivel superior. El cursado para los estudiantes de este nivel terminará entre el 16 y el 20 de noviembre.

Además, el calendario fijó las fechas para las jornadas institucionales de las que participan supervisores, directivos, equipos de gestión, docentes y personal con cargo. El 11 y 19 de febrero ya se realizaron las primeras mientras que a fin de año se realizarán las segundas y serán el 22 de diciembre.

Será justamente el mismo día en que finalicen las actividades no solo todos los estudiantes del sistema sino además los docentes.

Al día siguiente, casi con la copa del brindis navideño en la mano, finalizarán las actividades los directores de todos los niveles y modalidades y los supervisores.

TRANSPORTE

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO

PARA CUBRIR EL CARGO DE 1 (uno) DIRECTOR VOCAL DEL ENTE DE LA MOVILIDAD PROVINCIAL, EN ADECUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 Y CONCORDANTES DE LA LEY N°7412, MODIFICADA POR LEY N°9051.

Los postulantes a cubrir el cargo de Director Vocal del Ente de la Movilidad (EMOP), deberán reunir la totalidad de los requisitos establecidos por los artículos 16 y 17 y concordantes de la Ley N°7412, modificada por Ley N°9051. Deben contar con antecedentes técnicos y profesionales acreditados en materia de servicios públicos, preferentemente de las Ciencias Económicas, Sociales, de la Agrimensura y de la Ingeniería. Deben ser argentinos nativos o por adopción, con residencia en la provincia de Mendoza.

Los antecedentes serán recepcionados hasta las 10:00 hs del día 10 de marzo de 2026, en la Mesa de Entradas de esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle Tiburcio Benegas 1799, Ciudad, de acuerdo a Resolución N° 102 Ministerio de Infraestructura y Gobierno.



Diseños reales: las soberanas ya tienen quiénes las vistan

VESTUARIO. Los experimentados Celia Carreño y Nicolás Ortega Lara serán los encargados de diseñar las prendas que vestirán las reinas salientes y las departamentales durante la Fiesta Nacional.

FOTOS: GOBIERNO DE MENDOZA

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La Fiesta Nacional de la Vendimia 2026 será histórica, en especial porque será la edición 90 de la celebración máxima de los mendocinos. Por esto, todos sus detalles serán especiales y contarán con un cuidado meticuloso, tal vez más que en otras ediciones. Los vestidos que utilizarán las 18 reinas departamentales aspirantes a la corona nacional, junto a la Reina y Virreina nacional 2025 durante la noche del 7 de marzo y en otros eventos, no será la excepción.

Si bien la confección de estas prendas suele ser un ritual que envuelve lo mejor del diseño, la costura y la magia vendimial en la previa de cada Fiesta, el agregado de los 90 años le da un valor especial. Recientemente se confirmó quiénes serán los encargados de crear las prendas que las soberanas vestirán, no sólo durante la noche del Acto Central, sino durante la primera repetición y distintos actos protocolares.

Celia Carreño y Nicolás Ortega Lara son diseñadores que conocen de cerca el universo de la moda local. Ambos fueron elegidos para crear los trajes oficiales en la 90 edición de la Vendimia.

Vestir a las reinas de la Vendimia no es simplemente diseñar un vestido de gala. Es lograr interpretar una tradición que combina arte, folclore, vitivinicultura y representación institucional. Cada prenda de estas embajadoras debe dialogar con el escenario del teatro griego, con la narrativa del espectáculo y con la personalidad de quienes la lucen. Pero también con los entornos de las distintas actividades de las que participarán las jóvenes.

Será Celia Carreño (61) quien tenga a su cargo los vestidos de las 18 reinas departamentales para el Acto Central, así como también los diseños que lucirán Alejandrina Funes y Sofía Perfumo, Reina y Virreina salientes. Por su parte, Nicolás Ortega Lara



ELEGANCIA. Usarán vestidos de jersey elastizado en actos protocolares.



REFERENTES. Carreño y Ortega son apasionados de la Vendimia.

(37) será el encargado de los vestidos protocolares que utilizarán las candidatas en las distintas actividades institucionales.

Tanto Carreño como Ortega Lara han construido carreras en las que la impronta mendocina aparece como hilo conductor, lo que los convierte en intérpretes naturales del espíritu vendimial. “Para una, como diseñadora, es un sueño cumplido. No son vestidos que pueda usar una quinceañera o una egresada, tienen que ser vestidos especiales, únicos. Y yo siempre soñé los vestidos de Vendimia, los creé. Siempre estuve este vestido en mi corazón y en mi cabeza”, sintetizó Carreño.

Así serán los vestidos

Carreño ya ha puesto manos a la obra para el diseño y confección de los 20 vestidos reales. Y, aunque hay algunos detalles que mantiene guardados por el momento, la diseñadora con más de 50 años en el mundo de la costura y 20 como diseñadora brindó algunos adelantos de lo que podrá verse la noche del Acto Central. “Ya estamos avanzados, se han tomado medidas a las chicas

Salen a la venta las últimas entradas

Tras agotarse el primer lote, la Subsecretaría de Cultura de Mendoza confirmó la venta del remanente de entradas para el Acto Central, el sábado 7 de marzo, y su repetición el domingo 8. La comercialización inicia hoy a las 13 exclusivamente de forma online a través de Entrada Web. Los precios para el Acto Central varían según el sector, desde los \$14.000 en Bonarda hasta los \$42.000 en Malbec. Para la repetición, los valores oscilan entre \$11.000 y \$28.000. Esta instancia permite a mendocinos y turistas asegurar su lugar en el evento más esperado del calendario cultural.

y hay algo avanzado, pero lo cierto es que ni mis hijas saben el color ni nada, ¡es sorpresa!”, destacó, entre risas.

La diseñadora egresada de la Cámara Argentina de Moda confirmó que el granito será un elemento clave en el diseño. “Los 90 años, que son los que cumplen la Vendimia, son las ‘Bodas de granito’, y el granito es el resultado de un montón de minerales que toman distintos colores. El diseño de los vestidos es ‘muy Vendimia’, inspirado en lo que yo vi desde chiquita, que son las montañas, el Cerro de la Gloria, el vino y el trabajo de la tierra. El granito tiene unas mezclas, y justamente eso es la unión de todas las fiestas, el federalismo”, adelantó.

“Las chicas van a brillar. Los 90 años se tiene que lucir a través de todo, incluido el vestido. Va a ser recontra elegante, con mucho glamour, mucha alta costura. La reina y virreina salientes eligieron su color y su vestido”, concluyó Celia.

En cuanto a la confección los vestidos para actos y actividades protocolares, será Nicolás Ortega Lara el diseñador a cargo. “Ni bien empieza la convivencia, las reinas van a eventos en distintos sitios. Y, para que no haya diferencia entre los municipios y los recursos que pueda destinar uno comparado con otro, se hizo esta licitación, para que todas las candidatas se vean iguales, radiantes. Y, en todo caso, si se van a destacar, que sea por sus características personales”, apuntó el diseñador y orfebre, que también vestirá a las 18 reinas departamentales y a la reina y virreina nacionales salientes.

El diseño del vestido ya está terminado y será de color negro, de jersey elastizado y con un volado a la altura de la falda. Además, el primero de los volados va a tener un tajo. “Vivo trabajando en Vendimia, no sólo me dedico a hacer vestidos, sino que soy el encargado de bordar las bandas de la reina y virreina nacional, que son los únicos que llevan hilos de oro y plata”, agregó el artista, quien hace cuatro años se dedica a este trabajo.

Además, Ortega Lara ha trabajado confeccionando capas y bandas para distintas reinas departamentales, mientras que, como orfebre, ha realizado las coronas de las reinas vendimiales de Las Heras, Rivadavia y Guaymallén.

Frustraron un intento de fuga de presos condenados a perpetua

OPERATIVO. Entre los sospechosos hay detenidos por casos resonantes que cumplen condena en el penal Almafuerte, en Luján de Cuyo. Hallaron partes de un arma de fuego, “chuzas” y teléfonos.

Oscar Guillén

oguillen@losandes.com.ar

El Servicio Penitenciario provincial investiga un posible plan de fuga que habrían estado organizando al menos siete internos de alta peligrosidad que estaban alojados en el Complejo Penitenciario 1 Almafuerte, ubicado en Cacheuta, Luján de Cuyo.

El lunes por la tarde, penitenciarios con el apoyo externo de Infantería de la Policía de Mendoza y de la División VANT (drones) realizaron un fuerte operativo de seguridad, tanto adentro como afuera del penal.

Entre los sospechosos de organizar la frustrada fuga se encuentran algunos presos conocidos, todos cumpliendo penas de reclusión perpetua, tales como como Omar “Tanga” Gómez, condenado por el homicidio del joven Matías Quiroga en marzo de 2012, o Kevin Guerrero, autor del femicidio de la empresaria del Valle de Uco Norma Carleti, asesinada en marzo de 2018 en el marco de un crimen organizado por su expareja, Leonardo Hisa.

También estarían en la lista los hermanos Cristian y Jordan Tapia, condenados por el asesinato del policía Jonathan Funes, ocurrido en el hospital Perrutatto en febrero de 2015. Era de la partida José Bustos Silva, condenado junto a los Tapia por el mismo crimen, Hugo Arredondo, condenado por el homicidio del comerciante Jorge Montilla,



GOBIERNO DE MENDOZA

PREVENCIÓN. Creen que la idea de los reos era hacer coincidir la fuga con los actos centrales de la Vendimia.

en marzo de 2015. Además, intentó fugarse de un juicio donde estaba presente la fiscal de Homicidios Claudia Ríos.

César Palleres Pizarro, condenado a perpetua por la muerte del policía retirado Pedro Chavez, hecho ocurrido en Tunuyán en abril de 2008, es otro de los sospechosos.

El operativo de seguridad se centró en los sectores 4.1 y 4.3 de Almafuerte, donde estaban alojados los sospechosos que fueron luego trasladados a otros

sectores o cárceles. Durante la requisita se hallaron chuzas y parte de un arma de fuego: un cargador, un cañón y municiones. También secuestraron teléfonos.

Todos los reclusos fueron trasladados del penal de Almafuerte 2 al penal de Almafuerte 2, donde quedaron alojados en el pabellón de internos de alto perfil, en celdas individuales.

Penitenciarios investigados

Pasado el mediodía de ayer, la ministra de Seguridad y Justicia,

“

La investigación sigue, no sólo a internos, sino también sobre el personal penitenciario para ver si hubo connivencia o situaciones irregulares”.

Mercedes Rus

Ministra de Seguridad y Justicia

Mercedes Rus, junto al personal del Servicio Penitenciario, dio detalles sobre el operativo en el complejo Almafuerte. “Hemos logrado frustrar un intento de fuga muy importante por el alto perfil de los internos implicados, todos cumpliendo penas de cadena perpetua”, indicó la funcionaria desde el edificio de Seguridad, donde dio una conferencia de prensa.

La funcionaria explicó que el plan de evasión se conoció “por una alerta interna” que fue rápidamente trabajada por personal penitenciario de Inteligencia y por personal policial de Investigaciones.

De las 300 cámaras nuevas 100 se colocaron en los sectores donde estaban los sospechosos y estaban a punto de ser activadas. Por eso el plan de evasión se habría adelantado ya que, según se explicó, la idea inicial era hacer coincidir el plan de fuga con los actos centrales de la Fiesta de la Vendimia.

Este trabajo dio paso a un importante operativo en dos sectores de Almafuerte que comenzó a las 15.30 del último lunes, con la participación de unos 70 uniformados, entre penitenciarios, encabezados por el Grupo Especial de Operaciones Penitenciarias, y de personal policial de VANT y Canes, entre otras divisiones.

“Se secuestraron elementos de importancia, como un caño de un arma de fuego 3.80, municiones, un cargador y siete celulares cuyo contenido será peritado para obtener información”, indicó Rus.

Por lo pronto, todos los implicados en la tentativa de fuga fueron trasladados al MAP, un sistema de aislamiento riguroso, donde los internos están encerrados 24 horas en celdas individuales. La medida será por los próximos 60 días, en que se seguirá profundizando la investigación y, no se descartó que este plazo sea prorrogado.

Se atrincheró y prendió fuego su casa

TENSIÓN. Grupos especiales rescataron al sujeto con problemas psiquiátricos en Godoy Cruz. Se había desmayado por el humo.

Un hombre con problemas psiquiátricos se atrincheró en su casa ayer y debió ser rescatado de las llamas, luego de haberse encerrado en una habitación e iniciado un incendio. El hecho fue denunciado por su familia, que llamó al 911 para advertir de la crisis del hombre con trastornos psicóticos en una vivienda ubicada en calle Carlos Gardel al 1600 de Godoy Cruz. A las 8.15, la comunicación advirtió que se había encerrado en su habitación y se estaba autolesionando.

Cuando llegaron efectivos de la comisaría 40, trataron de mediar para calmar la situación al tiempo que solicitaron la intervención del grupo GRIS. Pero la situación se precipitó cuando el paciente psiquiátrico inició un incendio dentro de su habitación, que generó llamas de magnitud.

Ante la peligrosidad del evento, los uniformados voltearon la puerta de la habitación, que se encontraba cerrada, y al ingresar encontraron al hombre desmayado por los efectos del humo por lo que, rápidamente, lo retiraron. Bomberos sofocaron el siniestro, mientras que médicos del SEC brindaron asistencia al afectado para luego trasladarlo a un hospital.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA



Choque múltiple dejó dos heridos

Un choque entre tres vehículos dejó dos personas heridas y una camioneta volcada ayer en Maipú. Fue a las 17 en el cruce de Juan B. Justo y Terrada, cuando un Ford Ka colisionó con una Chevrolet, que tras impactar a un Fiat Cronos, terminó volcada.

IMPRUDENCIA

Tres chicos internados tras un incendio accidental en San Carlos

Tres menores resultaron intoxicados por humo tras un incendio accidental en una vivienda de La Consulta, San Carlos. Ocurrió el lunes en calle Sixto Videla Norte, luego de que una niña manipulara un encendedor y alcohol. Las llamas se propagaron hacia un colchón, lo que generó un intenso humo. El fuego destruyó una habitación y el baño. Las víctimas fueron derivadas al hospital Tagarelli y permanecen estables.

TRAGEDIA EN GODOY CRUZ

Operario murió luego de caer de un transformador de 10 metros de altura

Un operario de 35 años murió ayer en Godoy Cruz tras caer de un poste de 10 metros de altura. El hecho ocurrió a las 10 en calle Primitivo de la Reta al 500, mientras realizaba mantenimiento en un transformador. Al parecer, su arnés se desenganchó al cambiar de posición, provocando la caída fatal. Médicos del Servicio de Emergencias Coordinado constataron su deceso por traumatismo craneal.



LOS ANDES
PASS

Indumentaria y accesorios

HASTA
35%
OFF*

GRIMOLDI

KNAUER
ROPA CÓMODA



*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por
mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio
no necesariamente coinciden con la
línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Importancia estratégica del acuerdo Mercosur-UE

La reciente media sanción otorgada por la Cámara de Diputados de la Nación a la ratificación del acuerdo Mercosur-Unión Europea marca un paso trascendental en la estrategia de inserción internacional de la Argentina. En una semana legislativa atravesada por debates de peso, como la Modernización Laboral y la Imputabilidad de menores, el Congreso también avanzó con una norma decisiva para el futuro económico nacional. El convenio, rubricado por el Gobierno el mes pasado y respaldado por una amplia mayoría política, se perfila como una herramienta

concreta para reactivar exportaciones y ampliar oportunidades productivas.

La magnitud del acuerdo resulta elocuente. Ambos bloques concentran más del 30% del PBI mundial y cerca del 35% del comercio global, configurando un mercado integrado superior a los 700 millones de personas. Este escenario abre una ventana de acceso privilegiado para los productos argentinos, en especial aquellos con fuerte perfil competitivo. Entre los beneficios inmediatos se destacan la eliminación del 92% de los aranceles aplicados por la Unión Europea a las exportaciones del Mercosur y preferencias adicionales para otro 7,5%, lo que implicará

mejoras sustanciales en costos y competitividad.

Sectores como la carne, el vino, los langostinos, los cítricos, los aceites y el biodiesel figuran entre los principales beneficiarios. En el caso del vino argentino, particularmente relevante para provincias productoras como Mendoza, la eliminación de aranceles y el reconocimiento de indicaciones geográficas y expresiones tradicionales representan un reclamo histórico finalmente atendido. Del mismo modo, el acuerdo contempla cuotas agrícolas consideradas entre las más amplias jamás otorgadas por la Unión Europea, lo que ampliará horizontes para la producción nacional.

Más allá de los aranceles, el convenio introduce avances en materia sanitaria y fitosanitaria, reduciendo barreras no arancelarias y estableciendo plazos y procedimientos que brindarán previsibilidad a los exportadores. La creación de mecanismos de consultas bilaterales también permitirá resolver conflictos comerciales con mayor rapidez, evitando perjuicios innecesarios para las economías regionales.

El amplio respaldo político reflejado en la votación -203 votos afirmativos- evidencia la conciencia transversal sobre la necesidad de fortalecer la inserción internacional. La Argentina apuesta a convertirse en el primer país del

bloque en validar el acuerdo, con la expectativa de consolidar ventajas comerciales tempranas.

En un contexto global competitivo, el impulso a las exportaciones aparece como un eje central del crecimiento económico. Aprovechar mercados de alto poder adquisitivo, mejorar condiciones de acceso y promover reglas claras no solo beneficiará a grandes sectores productivos, sino también a las economías regionales que encuentran en la apertura comercial una oportunidad para expandirse y generar empleo genuino. El acuerdo Mercosur-Unión Europea representa, en definitiva, una apuesta estratégica hacia un desarrollo más integrado y sostenible.

ANIVERSARIOS

Nacimiento de San Martín, el hombre del destino



Juan Marcelo Calabria
Docente y escritor

Al conmemorarse un nuevo aniversario del nacimiento de José Francisco de San Martín este 25 de febrero, resulta imperativo rescatar la dimensión de aquel hombre que nació en el pequeño pueblo de Yapeyú en 1778. Su llegada al mundo marcó un punto de inflexión en la historia de esta parte del mundo y el inicio de una trayectoria sellada por lo que él mismo denominó una vida de sacrificios constantes. Fue el quinto hijo de una familia de raíces cristianas y leales a la corona, pero su destino final no estaría en los cuarteles europeos, sino en la forja de la libertad americana.

San Martín se definía a sí mismo como “un hombre cuya juventud fue sacrificada al servicio

de los españoles y su edad media al de su Patria”. Esta partición de su existencia revela el peso de una misión que asumió con una profesionalidad e intransigencia inigualables, dando forma al destino en estas tierras, tal como se lo había anticipado su compañero, amigo y hermano de causa Manuel Belgrano, quien tempranamente le había anticipado: “... porque estoy persuadido que con Usted se salvará la Patria”. Sin embargo, detrás del estratega que planeó el cruce de Los Andes con una visión continental, el Gobernador Intendente de Cuyo, el impulsor de la Declaración de Independencia y el Protector del Perú latía un espíritu que sentía la vida pública como una carga pesada. En la intimidad de su correspondencia, llegó

a confesar que el tiempo en que ejerció el mando fue, en sus propias palabras: “la desgracia de ser hombre público”.

Esta aparente contradicción es lo que lo define como el hombre del destino: alguien que, despreciando el poder, el lujo y la ostentación, se vio obligado por las circunstancias a ser el árbitro absoluto de la suerte de grandes Estados. Su desprendimiento era tal que se retiró del mando expresando: “tengo derecho a disponer de mi vejez” tras haber entregado sus mejores años a la causa de la libertad de América. San Martín no buscaba la gloria personal, a la que llamaba un “juquete” propio de ánimos ordinarios, sino que aspiraba a ser valorado por la verdadera justicia de la posteridad.



San Martín es el paradigma de la utopía del líder ético posible, aquel que cumplió su palabra empeñada y luego, con la misma firmeza, supo retirarse para que los pueblos decidieran su propio rumbo. Su legado no son solo victorias por la independencia americana, sino la convicción de que “serás lo que hay que ser, si no, eres nada”.

En su paso por la gestión pública, demostró que la ilustración y el fomento de las letras eran las verdaderas llaves para la felicidad de los pueblos, incluso más poderosas que los ejércitos para sostener la independencia. A pesar de los ataques de la maledicencia y la calumnia que lo persiguieron durante toda su vida, su brújula siempre marcó un camino integro y de principios, en pos de la libertad e independencia, tanto personal como colectiva. Su ética era inquebrantable: “No he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos”.

Al recordar su natalicio, debemos ver al hombre que, sintiéndose un simple particular en su fuero interno, logró serlo todo para la libertad del continente. San Martín es el paradigma de la utopía del líder ético posible, aquel que cumplió su palabra empeñada y luego, con la misma firmeza, supo retirarse para que los pueblos decidieran su propio rumbo. Su legado no son solo victorias por la independencia americana, sino la convicción de que “serás lo que hay que ser, si no, eres nada”. Su destino fue la libertad de América; el nuestro, ser dignos de su ejemplo de integridad y compromiso por el bien común, recordando una de sus sentencias: “Al americano libre corresponde transmitir a sus hijos la gloria de los que contribuyeron a la restauración de sus derechos”.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 25 de febrero de 1926

Se despidió de Buenos Aires el Plus Ultra

Ayer partió de Buenos Aires de regreso a España, el hidroavión español Plus Ultra con sus cuatro tripulantes. La nave, antes de viajar a Montevideo, sobrevoló la ciudad de Buenos Aires, maniobra presenciada por un numeroso público.

MUNDO



INTEGRACIÓN. Desde Bruselas reafirmaron que el futuro de Ucrania está en la Unión Europea.

Ucrania acelera las negociaciones para ingresar a la UE

GUERRA CON RUSIA. El presidente Zelenski trabaja con autoridades europeas para establecer la integración y evitar trabas de Moscú.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, afirmó que ha comenzado a trabajar con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, António

Costa, en los “detalles” de la garantía de seguridad que supondrá la adhesión del país invadido a la Unión Europea (UE) y que él exige que sea en una “fecha clara”, en 2027.

“Es fundamental que hayamos

comenzado a trabajar en los detalles de una garantía clave de seguridad geopolítica para Ucrania y para toda Europa, así como en una fecha clara para la adhesión de Ucrania a la Unión Europea (UE)”, señaló en una rueda

EFE

de prensa junto con Von der Leyen y Costa, en la que reiteró que “el año 2027 es muy importante para nosotros y espero que sea alcanzable”.

Zelenski dijo que espera que sea en esta fecha para que (el presidente ruso, Vladímir) “Putin no pueda bloquear nuestra adhesión durante décadas”.

Putin contra la adhesión

Advirtió de que “sabe” que Putin “intentará bloquear” la adhesión de Ucrania al club comunitario en el futuro si no hay una garantía con una fecha clara.

“No quiero que mi país y nuestra gente -que han vivido grandes desafíos durante la invasión a gran escala, toda esta guerra y esta tragedia- pasen por lo mismo que tenemos ahora” si Rusia volviese a atacar el país tras un eventual alto el fuego.

“Es lo que tenemos ahora con la OTAN. Rusia nos bloquea, porque no ve a Ucrania como un país independiente. Por eso intentarán hacerlo, sin duda”, explicó el mandatario.

“Estamos listos para acelerar las reformas y avanzar en paralelo en este proceso”, añadió Zelenski.

El presidente del Consejo Europeo señaló al respecto que el apoyo europeo va más allá de la ayuda inmediata, porque «el futuro de Ucrania está en la UE», porque «una Ucrania próspera y democrática, anclada en la UE es una garantía de seguridad para toda Europa y uno de los elementos clave del proceso de paz”.

“Ucrania ya ha logrado avances notables en las reformas europeas. El proceso de adhesión no es solo un ejercicio burocrático; es una transformación que aporta beneficios reales al pueblo ucraniano”, añadió Costa.

Desde Kiev le piden a la ONU más presión sobre Rusia

Ucrania pidió en el Consejo de Seguridad de la ONU reforzar la presión sobre Rusia con sanciones, entre otras medidas, y defendió la soberanía y la integridad territorial de su país en el proceso de paz.

La viceministra de Asuntos Exteriores de Ucrania, Marianna Betsa, reivindicó en la reunión del Consejo por el cuarto aniversario de la invasión rusa que su país “no se rendirá” ni “aceptará la paz a cualquier precio”, y reclamó la tregua respaldada por la Asamblea General como una “condición fundamental”.

Betsa afirmó que, pese a las reuniones trilaterales con EE.UU. y Rusia, no hay “acuerdo sobre las cuestiones políticas más sensibles” y aseguró que Ucrania está dispuesta a “compromisos”, como “aceptar el cese de hostilidades”.

“Sin embargo, la posición del Kremlin sigue siendo invariable: quiere que Ucrania se retire de su propio territorio soberano para garantizar que Rusia pueda ocuparlo. Y no es una cuestión de negociar líneas rojas”, afirmó, invocando la Carta de la ONU.

Instó a la comunidad internacional a “detener al agresor” mediante un refuerzo de las sanciones a Rusia, limitando sus ingresos petroleros y acceso a componentes críticos para la producción de armas.

Infantino confía en México como sede del Mundial

BROTE DE VIOLENCIA.

Pese a los hechos en Jalisco, la FIFA respaldó al país azteca y aseguró que hay garantías para preservar la seguridad.

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, afirmó en Barranquilla que tiene “confianza total en México” para la realización del Mundial de este año, que tiene partidos programados en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, pese a la violencia desatada en el país.

“Estamos analizando y monitoreando la situación en México en estos días, en estos momentos, pero quiero decir desde el principio que tenemos confianza total en México, en su presidenta (Claudia) Sheinbaum, en las autoridades,

y estamos convencidos que todo va a pasar de la mejor manera posible”, afirmó Infantino en rueda de prensa.

Brote de violencia en México

Como consecuencia de la muerte el domingo en Jalisco de Nemesio Oseguera Cervantes, alias ‘El Mencho’, líder del Cartel Jalisco Nueva Generación, México sufrió un brote de violencia que despertó inquietud en el extranjero donde se preguntaron si el país podrá garantizar la seguridad durante el Mundial.

El Gobernador del Estado mexicano de Jalisco, Pablo Lemus, aseguró que el lunes hubo un encuentro con las oficinas de la FIFA en México y el organismo rector del fútbol en el mundo dijo no tiene ninguna intención de quitar la sede a



ATENCIÓN. Gianni Infantino sostiene que “el Mundial será una fiesta”.

México, que organizará cinco partidos en el Estadio Azteca, cuatro en Guadalajara y cuatro en Monterrey.

Igualmente, en marzo se celebrará en México el Torneo clasi-

ficatorio para el Mundial de Fútbol de 2026, que dará dos cupos a la Copa del Mundo, y será inaugurado el remodelado estadio Azteca, donde se disputará el partido inaugural del torneo en-

EFE

tre los norteamericanos y Sudáfrica el próximo 11 de junio.

Infantino expresa confianza

“Tenemos unos partidos en un mes en México, los repechajes para el Mundial, y también se va a inaugurar el nuevo estadio Azteca. México es un gran país de fútbol. Como en cada país del mundo pasan cosas, no vivimos en la luna ni en otro planeta, pasan cosas, por eso tenemos Estados, policías, autoridades, que van a asegurar el orden y la seguridad”, expresó Infantino.

Renglón seguido agregó: “De mi parte, de parte de la FIFA, hay confianza absoluta en la presidenta Sheinbaum, estamos en contacto regular y seguimos la situación. El Mundial va a ser una fiesta increíble”.

DEPORTES

Tolerancia cero para el plantel Millonario

FÚTBOL. El entrenador Marcelo Gallardo deja a un grupo de jugadores que él eligió, pero que no logró reaccionar bajo presión. El DT será un ídolo eterno. Los jugadores están en deuda.

La estatua de Marcelo Gallardo pesa aproximadamente seis toneladas y media. La pelota que mañana pasará por los pies de los jugadores de River en el partido frente a Banfield, casi lo mismo: mientras en Núñez los aplausos servirán de réquiem de un ídolo que se va sin el éxito que esperaba en su segundo ciclo, aquellos futbolistas a los que eligió para que integraran su manada perderán la protección del macho alfa. El DT fue el Aleph que concentró hasta este lunes a las 21.14 la mayor carga de responsabilidades por el mal momento: ahora en la primera línea estará un grupo que tendrá que dar la talla. Reaccionar. Activarse. Lograr una reacción anímica frente a un umbral de tolerancia que tenderá a cero. Ese será el desafío para un grupo que no ha rendido bajo presión. Lo que representa un grave error de lectura del deté que los eligió.

Ahora es el momento de River como plantel. Que Joaquín Freitas sea el símbolo de la rebeldía de un rebaño en crisis es, ante todo, otro síntoma alarmante. Un chico de 19 años que ni siquiera hizo la pretemporada con el plantel de Primera no puede poner la vara temperamental de una plantilla que integran profesionales con pasado en Europa y en sus selecciones (Lucas Martínez Quarta, Kevin Castaño, Paulo Díaz, Sebastián Driussi, Juan Fernando Quintero),



NOTICIAS ARGENTINAS

SIN RUMBO. El mensaje de Marcelo Gallardo no alcanzó la motivación de un plantel todo poderoso. Dijo adiós.

futbolistas que jugaron instancias definitorias de copas internacionales (Fausto Vera, Aníbal Moreno) y hasta por cuatro campeones del mundo en Qatar 2022 (Armani, Montiel, Acuña y Pezzella).

Eso debe cambiar: Gallardo pasó, la vida seguirá para los futbolistas a los que pidió porque los consideraba aptos para los desafíos de River y la cruda resistencia del hincha si los malos resultados se perpetúan también continuará.

Es el huevo y la Gallina. Para que River juegue al fútbol a la altura de su estándares antes tendrá que aflorar la actitud. Para que los delanteros, que desde la derrota frente a Tigre empezaron a flaquear en área, a patear cada vez menos al arco, se animen al remate en vez de buscar a otro compañero para cederle la responsabilidad. Para que los defensores no cometan errores conceptuales en zonas calientes (MQ ante Argentinos) ni pierdan un

duelo físico sencillo a 20 metros del arco como le ocurrió a Paulo Díaz con Florian Monzón. Para que los volantes tengan la tranquilidad conceptual para enten-

Es el momento de River como plantel. Que Freitas sea el símbolo de la rebeldía de un rebaño en crisis, otro síntoma alarmante.

der las necesidades de una jugada y que los pases no sean de compromiso, simples, lánguidos e ignífugos, sino que tengan destinos valientes, que sean fuertes, hacia adelante, como pretendía el entrenador que los eligió en cuatro mercados invirtiendo su confianza -y más de u\$s 80 millones.

Contra Banfield, la pendiente estará todavía más escarpada. Porque la lesión de Quintero privará a River de tener al futbolista que mejor interpretó el momento caliente del equipo. Se trata del #10 por el que pasaron más de 110 pelotas ante -el humildísimo- Ciudad de Bolívar y casi que no falló pases, además de patear con jerarquía y temple un penal ardiente -si lo malograba, tronaba el papelón.

No es una casualidad estadística que Juanfer haya participado de cuatro de los cinco goles que el equipo hizo durante el año, marcando cuatro de ellos: sólo él, con alguna conexión con Montiel y su pegada, lograron lo que los puntas llevan meses sin conseguir. Sin él, se duplica la responsabilidad colectiva y anímica: si ya era difícil jugar cuando había a quién pasársela porque podía inventar algo, lo será aún más con el genio de la lámpara fuera del área de cobertura.

El Monumental apenas mostrará benevolencia con quienes se hayan formado en el club. Con los chicos que están emergiendo (Santiago Beltrán, Freitas, Ruberto, Subiabre, Lencina, Rivero). Con los que están bañados por el mismo bronce que la estatua del Muñeco (Montiel, Quarta; cuando estén, Armani y Juanfer). Con un Acuña que hizo match con la gente a partir de su Mundial de Clubes. Posiblemente algunos puedan aspirar a una leve indiferencia (¿Moreno? ¿Vera?). Aunque para una buena parte, el aplazo adoptará forma de chiflido, de murmullo, de descarga. Y ante eso tendrán que actuar. Tolerancia cero.

River acelera por Eduardo Coudet tras el adiós del Muñeco

FÚTBOL. Luego de la renuncia de Gallardo, la dirigencia del Millonario ya trabaja en la contratación del Chacho como reemplazante.

A menos de un día de que Marcelo Gallardo haga oficial su renuncia como entrenador de River por los malos resultados cosechados en los últimos partidos, la dirigencia del Millonario ya trabaja en la llegada de Eduardo Coudet como reemplazante, con la intención de acelerar las negociaciones este fin de semana para que asuma lo antes posible.

Cabe destacar que si bien tiene empleo como entrenador en el Alavés de España, equipo al



GENTILEZA

ILUSIONADO. Coudet dejó una gran imagen en River como jugador.

que salvó del descenso la pasada campaña y hoy pelea nuevamente por salvar la categoría, el Chacho fue ofrecido por su representante Christian Bragar-

nik, comenzando los sondeos.

En el cuadro de Núñez hay optimismo y creen que Coudet va a aprovechar la chance de ser técnico de River, ya que la espera

hace muchos años. Siendo la única cuestión a solucionar el deseo del ex Rosario Central de no irse mal de su actual equipo, terminando antes su contrato y dejando el club a su suerte en la lucha por mantenerse en lo más alto del fútbol de España.

El vínculo del argentino con el conjunto vasco se extiende hasta

En el cuadro de Núñez hay optimismo y creen que Eduardo Coudet va a aprovechar la chance de ser técnico de River Plate.

junio del presente año y el mismo no tiene cláusula de rescisión, pero lejos de esperar, en River confían en que pueda asumir luego del encuentro del lunes contra Independiente Rivadavia en Mendoza, ya que la pretensión es que la transición no sea extensa.

Mientras Gallardo se despedirá el jueves en El Monumental contra Banfield, Coudet podría hacer lo mismo en el Estadio Ciutat de Valencia este viernes, cuando sus dirigidos visiten al Levante en un choque clave por la parte baja de LaLiga.

En la danza de nombres, Hernán Crespo es otro perfil que seduce a varios dirigentes y también a los hinchas

Sebastián Villa: “Le tengo la puerta abierta a todos los clubes”

FÚTBOL. El colombiano aseguró que, si bien está “100% enfocado” en Independiente Rivadavia, es un “trabajador”. “Que sea lo que Dios quiera...”, cerró. ¿Y si regresa a Boca?

Sebastián Villa atraviesa un gran momento en Independiente Rivadavia. Es una pieza clave del equipo y se volvió a reencontrar con su mejor versión en el fútbol argentino, a tal punto de que se habló que podía pegar la vuelta a Boca o incluso pidió que Marcelo Gallardo lo llame para ir a River. Luego de ganar la Copa Argentina en diciembre, parecía que se iba del club pero finalmente no fue así y este lunes volvió a hablar de su futuro y no descartó a ningún club: “Tengo las puertas abiertas para todos los equipos”. “Yo soy un trabajador, mi trabajo es ser un futbolista profesional. A todos los clubes: Boca, River, todos los clubes”, resaltó el colombiano, en una entrevista para ESPN. Sin embargo, dijo que lo que pase de aquí en adelante no es decisión suya y que de eso “se encargarán otras personas”. “El mercado a mitad de año es grande, así que esperemos que se dé todo de la mejor manera para mí, para el club y para mi familia. Yo me dedico a hacer mi trabajo, que es jugar al fútbol, y que sea lo que Dios quiera, en el lugar que Dios me quiera poner”, agregó sobre su futuro. Por otra parte, expresó su co-



FIGURA INDISCUTIBLE. Sebastián Villa, el mejor jugador del fútbol argentino. Y es de la Lepra.

modidad en el Azul: “Ahora estoy muy feliz acá y enfocado al 100%. Firmé la cláusula de mutuo acuerdo con el presidente y ahora mi esposa está en embarazo, tiene seis meses, y estamos muy felices también por esa noticia y por el crecimiento de mi otra hija, que es una motivación

muy grande para mí. Tener una buena mujer al lado te hace las cosas muy fáciles. Y estoy muy tranquilo acá en Mendoza”. Por último, destacó el trabajo del entrenador, Alfredo Bertí, y del presente del equipo: “Nos da muchas indicaciones, y esa tranquilidad, paz y confianza

para disputar todos los partidos de la mejor manera. Y todos mis compañeros me hacen mejor jugador. Creo que venimos en un momento muy muy especial para nosotros y para el club. Tenemos 15 puntos y nuestra mentalidad es que queremos ir por más”.

Godoy Cruz y Deportivo Morón jugarán este miércoles desde las 21.15 en el Estadio José Dellagiovanna, en el marco de los 32avos de la Copa Argentina 2026. El ganador enfrentará a Midland, que eliminó a Argentinos Juniors en el inicio de la Copa.

Cómo llega Godoy Cruz al encuentro con Morón

La decepción y el Expreso siguen yendo de la mano en este inicio de año. Tras un descenso tan inesperado en la previa como lógico en la posteridad, sendos empates frente al recién ascendido Ciudad Bolívar como local y contra Defensores de Belgrano como visitante desataron los silbidos y reproches del pueblo Tomba. Sin embargo, el último domingo, el equipo Bodeguero, mostro destellos del juego que pretende su entreandor Mariano Toedtli, tenencia de balón, circulación y dominio territorial en la salida del equipo contrario. Sin embargo, padece la falta de gol. No concreta las situaciones que genera. Un déficit que el club arrastra desde el 2025.

Cómo llega el Gallito

Del otro lado, el recuerdo de la traumática serie contra Deportivo Madryn sigue vivo en la piel de Walter Otta. Ratificado como

Copa Argentina: Godoy Cruz se mide con Deportivo Morón

FÚTBOL. Hoy, en Victoria, por el torneo más federal del país, el Tomba buscará imponer su jerarquía y roce de Primera División ante el Gallito.



MOVETE, TOMBA, MOVETE. El Expreso necesita un triunfo ante Morón.

	
GODOY CRUZ	MORÓN
Estadio. José Dellagiovanna.	
Hora. 21.15.	
TV. TyC Sports.	
Árbitro. Pablo Giménez.	

entrenador a pesar de su cruzada contra la AFA por unas supuestas declaraciones en contra del Aurinegro, el entrenador comanda un año más los destinos del Gallito que comenzó su campaña con dos igualdades por 1 a 1 ante Defensores de Belgrano y Deportivo Madryn.

CHAMPIONS LEAGUE

Atlético de Madrid selló su pase a octavos de final tras golear a Brujas

Atlético de Madrid goleó 4 a 1 al Club Brugge en el Metropolitano y selló su clasificación a los octavos de final de la Champions League tras una serie exigente que había comenzado con un 3 a 3 en Bélgica.El equipo dirigido por Diego Simeone resolvió el cruce con autoridad gracias a un hat-trick del delantero noruego Alexander Sorloth y otro de Johnny Cardoso. El conjunto español intentó dominar desde el inicio, aunque la primera ocasión fue visitante con una acción iniciada por Christos Tzolis.Así, el Atlético avanzó a octavos, donde enfrentará a Tottenham o Liverpool.

LIGA PROFESIONAL



Platense y Defensa y Justicia abrieron la 70 fecha con un empate

Platense y Defensa y Justicia igualaron 0-0 en el estadio Ciudad de Vicente López, en el inicio de la séptima fecha del Torneo Apertura. El Calamar y el Halcón de Florencio Varela no se sacaron ventajas y quedaron a mano en un partido chato. Defensa y Justicia mantuvo su invicto y Platense no pudo alcanzar a Vélez en la cima de la zona A. El equipo de Walter Zunino se mantiene en el tercer puesto y sigue en alza de cara a su futura participación en la fase de grupos Conmebol Libertadores. En la próxima fecha Defensa recibirá a Lanús, mientras que el Calamar visitará a Riestra.

INTER MIAMI

La profunda reflexión de Messi en la recta final de su carrera

Ya con 38 años y en Inter Miami, Lionel Messi afronta la recta final de su carrera y falta cada vez menos para ese momento que todos sabemos que llegará pero nadie quiere asumirlo. En ese sentido, el 10 de la Selección Argentina aseguró que atraviesa un presente en el que disfruta “mucho más las cosas”. Le vas dando valor mucho más a las cosas, vas disfrutando de otra manera. Las concentraciones las disfrutás, los viajes. Le vas dando valor a lo que vas consiguiendo o conseguiste. Por ahí me pongo a hablar con mi hijo de las cosas que pasaran”, afirmó el 10.

NOTICIAS ARGENTINAS



FANTÁSTICO. El tremendo ascenso de Tomás Etcheverry en el ranking ATP.

Etcheverry, el campeón de una generación que está haciendo ruido

TENIS. Con su conquista del ATP 500 de Río, el Retu se sumó al grupo de argentinos ganadores de torneos ATP y engrosó la espalda de su camada.

Al igual que en todos los deportes populares, Argentina tiene muchísima tradición en el tenis. Los laureles de Guillermo Vilas, el recuerdo de una Gaby Sabatini que es celebrada en cada cancha que visita, la final 100% argentina en Roland Garros, el Big Three derrotado por David Nalbandian y el US Open ganado por Juan Martín Del Potro.

Historias hay miles, y a la generación que tomó la posta le tocó crecer bajo una sombra gigantesca. Y sacó pecho. Tiene futuro, talento y pasión. La ilusión es gigante, enorme. Cómo hacía mucho tiempo no pasaba en el tenis argentino.

Pero la experiencia, sumada al talento que ya tenían, les sentó bien a los pibes que siguieron, que ya ganaron unas cuantas copas y empezaron a obtener reconocimiento a nivel mundial. El último en unirse a la fiesta fue Tomás Etcheverry, flamante campeón del ATP 500 de Río.

La camada que se destaca por su títulos

El Retu, una de las figuras más importantes de esta camada, seguía sin poder sacarse la espina de no haber ganado títulos a nivel ATP. Eso terminó en Brasil, donde jugó dos partidos en un mismo día, ganó la definición y se quedó con todos los puntos del certamen. Ahora, ese grupo que vino inmediatamente después de la era Schwartzman reúne 14 títulos: 7 de Sebastián Báez, 4 de Francisco Cerúndolo y 1 de Juan Manuel Cerúndolo, Facundo Díaz Acosta y Etcheverry.

Pero sería un error quedarse únicamente con las consagraciones, aunque es uno de los factores principales, porque hay otro que resulta impactante cuando se trazan comparativas con otras naciones: hay nueve tenistas en el top 100 del ranking ATP, posicionando a Argentina como el tercer país con más jugadores en el listado.

Fran (19°), Tomy (33°), Seba Báez (52°), Camilo Ugo Carabelli (59°), Juanma Cerúndolo (70°), Thiago Tirante (76°), Mariano Navone (77°), Francisco Comesaña (82°) y Román Burruchaga (96°), recientemente adherido, completan la nómina albiceleste, que está en la mira del mundo.

Los elogios de las leyendas hacia esta generación

Por caso, la victoria de Etcheverry no pasó desapercibida y fue festejada por varias leyendas de la raqueta: Novak Djokovic (3°), historia y presente, reconoció al argentino con un “dale campeón” en sus historias de Instagram, mientras que Boris Becker le dedicó un “¡felicitaciones, Tomas E!”.

Por su parte, la gran figura de la generación, Cisco, viene de ser elogiado por otra estrella como Andre Agassi: "Oh, el chico Cisco. Es increíble. Es uno de los más complicados en el tenis. Siempre aparece, tiene una gran ética de trabajo, se mueve muy bien y tiene una derecha muy fuerte. Amo estar cerca suyo y verlo jugar. Creo que solo está mejorando".

Todavía no lograron impactar en los torneos de mayor calibre, más allá de algunas buenas presentaciones en Masters 1000, pero se están acercando. Saliendo de la sombra de sus antecesores, los representantes de esta nueva generación continúan creciendo. Y ganando. Paciencia y constancias. Las claves.

Los argentinos en el Ranking ATP

19. Francisco Cerúndolo
33. Tomás Etcheverry
55. Sebastián Báez
59. Camilo Ugo Carabelli
70. Juan Manuel Cerúndolo
76. Thiago Tirante
77. Mariano Navone
82. Francisco Comesaña
96. Román Burruchaga

La nueva camada del tenis argentino tiene futuro, talento y pasión. La ilusión es gigante. Hacía mucho que no pasaba.

Mayweather y Pacquiao acordaron la revancha de su histórica pelea

BOXEO. El potente combate promete ser uno de los eventos deportivos del año. Se transmitirá por Netflix.

esa única derrota en su historial profesional y que siempre recuerde quién se la dio”.

Trayectorias después de 2015

Tras vencer a Conor McGregor en 2017 y retirarse con marca de 50-0, Mayweather participó en exhibiciones lucrativas ante distintos rivales. Pacquiao, en tanto, incursionó en la política en Filipinas y regresó al ring tras sus experiencias electorales, incluso con la intención de volver a disputar un título mundial welter.

Ambos llegan a esta revancha lejos de sus mejores años deportivos, pero todavía como dos de los nombres más influyentes del boxeo moderno. La revancha se suma a la estrategia de Netflix de incorporar grandes eventos deportivos en directo. La plataforma ya presentó combates de alto perfil y continúa ampliando su programación de boxeo internacional.

¿Es Pacquiao el favorito esta vez?

Posible. Pero creo que una vez que llegue la noche de la pelea, será 50-50, porque a pesar de la actuación relativamente impresionante de Pacquiao contra Mario Barrios, la pelea del mexicano-estadounidense es una pelea que se puede ganar. Mayweather es relativamente activo en el circuito de exhibición y participa en peleas que son sus favoritas. Conociéndolo a Mayweather, no creo que vaya a correr un riesgo serio, lo hará con conocimiento de causa. Todavía cree en su época, a sus 49 años le gana a un Pacquiao de 47 porque le ganó cuando tenían 11 años menos.

El anuncio de la revancha histórica entre Mayweather y Pacquiao generó una fuerte expectativa en el mundo del boxeo.

Un duelo que rompió récords y dividió opiniones

El primer enfrentamiento, disputado en 2015, terminó con victoria de Mayweather por decisión en una pelea que, para muchos aficionados, no estuvo a la altura de la enorme expectativa generada durante más de una década. Sin embargo, los promotores sostuvieron que fue el combate más rentable de la historia, con récords de pago por evento y una audiencia global masiva.

“Ya peleé y le gané a Manny una vez”, afirmó Mayweather en un comunicado. “Esta vez será el mismo resultado”.

Por su parte, Pacquiao reveló tras aquella pelea que compitió con una lesión en el hombro, lo que —según explicó— le impidió desplegar su habitual presión ofensiva. “Los aficionados han esperado lo suficiente; se merecen esta revancha”, expresó. “Quiero que Floyd viva con



EFE

INOLVIDABLE. Money y el filipino, durante el combate de 2015.



LOS ANDES
PASS

Supermercados

HASTA
20%
OFF*

FRAT
ALMACÉN+



*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

Andrea del Boca. La cara más famosa del nuevo Gran Hermano

GENERACIÓN DORADA. La nueva temporada del exitoso reality show que transmite Telefe comenzó esta semana y la reconocida actriz es la integrante que se lleva todas las miradas.

Gran Hermano: Generación Dorada (Telefe) arrancó con todo estos lunes. Luego de la presentación de Santiago del Moro (el conductor desde hace varios años), que mostró cómo es la nueva casa del famoso reality show, llegó el turno del ingreso de la primera participante. Y, para sorpresa de muchos, ella era nada menos que Andrea del Boca.

“Soy Andrea del Boca, actriz, cantante, productora, directora...”, dijo Andrea en su video de presentación, como si la actriz con casi 50 años de trayectoria necesitara presentaciones.

“Lo que más me gusta es jugar, por eso estoy acá, para jugar. Esta experiencia para mí es como volver a enamorarme. Estoy con mucha ilusión”, explicó la actriz sobre los motivos por los cuales aceptó ingresar a la casa y formar parte del reality.

“Estoy con muchos nervios, como cuando uno va a salir a escena. Acá no hay un personaje para escudarme, acá es Andrea. La que está en casa, la que cocina, la que le encanta el orden”, sumó Del Boca, que dejó en claro cuál es su objetivo: “Ganar en buena ley. Y con buenas estrategias”.

La actriz, protagonista de una decena de recordadas telenovelas, antes de entrar a la casa fue recibida por Del Moro, que la describió como una “fanática del juego de GH”.

“Gracias a Telefe y gracias a vos por invitarme a formar parte de este maravilloso juego y maravillosa casa”, expresó Del Boca, antes de despedirse de su hija, Ana Chiara. La joven no estaba allí para saludar a su mamá, sino que también formará parte de los ciclos de stream Telefe.

“¡Hola Gran Hermano!”, gritó Andrea al ingresar a la casa de GH. “¡Por Dios, lo que es estar acá!”, sumó la actriz, que fue descubriendo y sorprendiéndose con cada rincón de su nuevo hogar.

“La cocina, este va a ser mi lugar”, dejó en claro Del Boca, dando a conocer que, al igual que otros grandes jugadores del reality, buscará llevar adelante sus estrategias desde el lugar de poder que otorga ser el o la cocinero de la casa.

Y luego la ex Antonella, Perla Negra y Andrea Celeste eli-



EL INGRESO. Santiago del Moro saluda a Andrea del Boca en su llegada al programa.



ANDREA DEL BOCA. La famosa actriz tomó esto como un desafío.

FOTOS: GENTILEZA

gió su cama y sacó de su valija su objeto de la suerte: un almohadón con la imagen de su hija con sus perros.

Tras el ingreso de Del Boca fueron llegando sus compañeros, muchos reconocidos en las redes, “hermanos de...”, exparticipantes de GH y exfutbolistas, pero ninguno con la fama de la actriz.

Como era de esperarse, la sorpresiva participación de Andrea del Boca en GH: Generación Dorada revolucionó la redes, convirtiendo a la actriz en Tendencia.

Cómo fue el comienzo

Este lunes, pasadas las 22.15, comenzó esta nueva temporada de la producción argentina del reality *Gran Hermano*, por la pantalla de Telefe.

Tal como lo anunció su conductor, Santiago del Moro, a la 14ª edición del popular reality en el país la llamaron *Generación Dorada* y llegó con muchas novedades.

Andrea del Boca le dio el puntapié inicial a la nueva edición. Pero pasada la sorpresa, a ella, poco a poco, se le fueron sumando varias personalidades concoidas por su actividad en las redes sociales, como Lolo Poggio, Carmiña Masi, Catalina “Titi” Tcherkaski, Tomy Riguera, Danelik y Manuel Ibero Durigon. Además, se sumaron dos participantes de ediciones anteriores, de otros países.

Influencers, cantantes, exfutbolistas, exparticipantes del reality y tiktokers, entre otros, fueron los perfiles elegidos para esta nueva temporada, aunque aún faltan más sorpresas. Fueron 18 los participantes que ingresaron a la casa. Ayer martes, además, entraron nuevos jugadores.

Si bien en las redes sociales la repercusión fue inmediata, la última palabra la tiene la cifra de encendido, que fue muy alta en el debut, consolidando al primer programa del ciclo como un éxito absoluto. Gran Hermano: generación dorada fue lo más visto del día con 17 puntos de rating, una cifra que no se veía desde hace rato en la TV abierta.

Masterchef Celebrity, por su parte, abandonó el lugar de lo más visto del día después de meses liderando el ranking, y quedó segundo con 14,6 puntos, con la eliminación de Andy Chango.

Detrás quedó *Gran Hermano II* (el mismo ciclo, sólo que separado por una tanda, para que no bajen los números del primer bloque) con 11,8 puntos.

Y el “Top 5” del día se completó con *Gran Hermano: Espiando la casa*, con 9,6 puntos y *Telefe noticias*, con 9 puntos. Se cerró una vez más un ranking completamente copado por el canal de las tres pelotas.

Esta edición de “Gran Hermano” recuerda a aquella edición de la primera década del siglo, llamada “Gran Hermano famosos”.

El programa cambió el rating

Como era de esperar, con el debut de Gran Hermano: Generación Dorada y con Masterchef Celebrity en instancias finales, Telefe lideró el día con un promedio general de 8,4 puntos. Bastante por detrás quedó El Trece, que este lunes tuvo que conformarse con un promedio de 3 puntos. El tercer lugar en el ranking lo ocupó América TV con 2,1 puntos. Mientras que Elnueve quedó cuarto con 1,6 puntos. La TV pública, por su parte, quedó quinta con 0,2. Y cerraron Net TV con 0,1 y Bravo con 0,1.

Robert Carradine.

Adiós a uno de los miembros de la dinastía

HOLLYWOOD. El popular actor, que actuó en *Lizzy McGuire* y en *La venganza de los Nerds*, se quitó la vida a los 71 años. Era hermano de Keith y medio hermano de David, Bruce y de Michael Bowen.

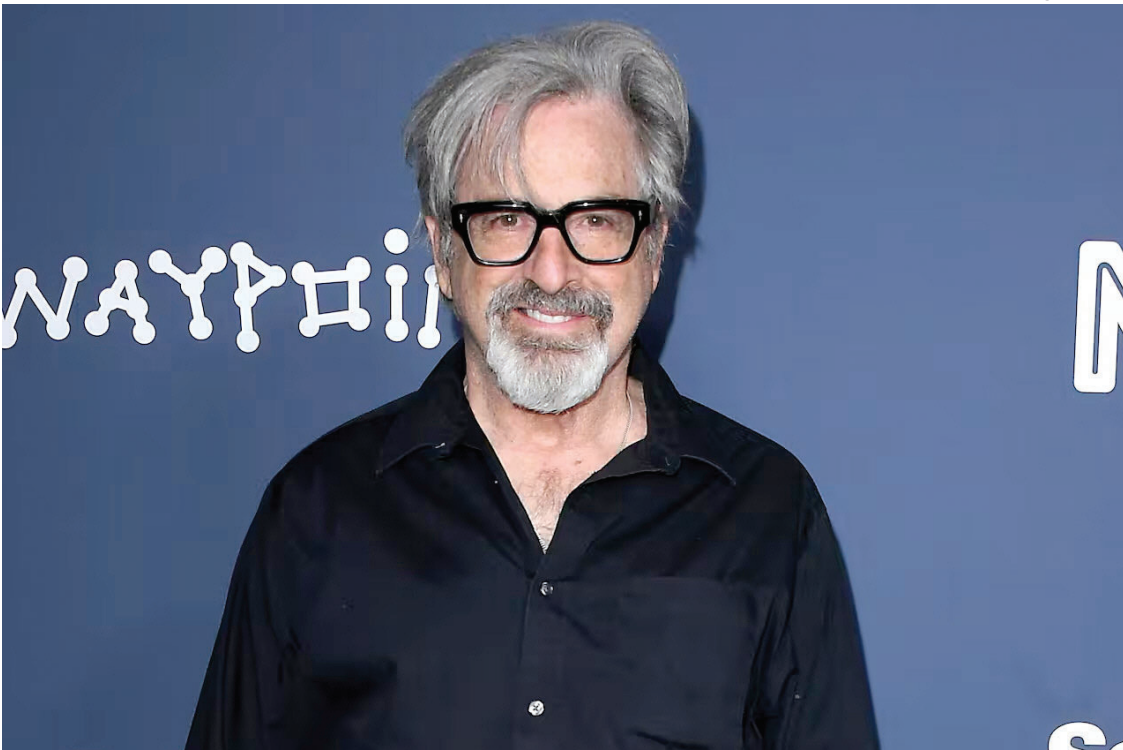
El mundo del espectáculo des- pide a una de sus figuras más queridas y polifacéticas. Robert Carradine, recordado por interpretar al icónico Lewis Skolnick en la saga *La venganza de los nerds* y al tierno padre de Hilary Duff en la serie de Disney *Lizzie McGuire*, falleció a los 71 años. La noticia fue confirmada por su familia a través de un comunicado donde revelaron que el actor se quitó la vida tras una valiente lucha de casi dos décadas contra el Trastorno Bipolar.

Nacido en el seno de una legendaria dinastía de actores, Robert era el hijo menor de John Carradine y hermano de las estrellas David y Keith Carradine.

Su partida ha generado una ola de tributos en Hollywood, destacando no solo su innegable talento frente a la cámara, sino su calidez humana. Su hermano Keith expresó: “Es una enfermedad que sacó lo mejor de él, y quiero celebrarlo por su lucha y por su alma hermosa. No hay vergüenza en ello”.

Una carrera entre el culto y el éxito masivo

Robert Carradine debutó en la



ROBERT CARRADINE. El actor sufría trastorno bipolar y nunca se repuso de la muerte de su hermanastro David.

gran pantalla en 1972 junto a John Wayne en *The Cowboys*, pero fue en los años 80 cuando su nombre quedó grabado en la cultura popular.

En 1984, protagonizó *La venganza de los nerds*, una comedia que desafió los estereoti-

pos de la época y se convirtió en una franquicia de culto. Su risa característica y su interpretación del “nerd” Lewis Skolnick lo elevaron al estatus de estrella generacional.

La familia Carradine decidió ser transparente sobre las cau-

sas de su fallecimiento para ayudar a romper el estigma que rodea a las enfermedades mentales.

Según reportes, los problemas de Robert con el Trastorno Bipolar se intensificaron tras la trágica muerte de su hermano David Carradine (recordado por su papel en *Kung Fu*) en 2009.

A pesar de sus batallas internas, Robert fue descrito por sus seres queridos como un “faro de luz”. Además de su pasión por la actuación, era un talentoso guitarrista autodidacta y un apasionado de las carreras de autos, llegando a competir a nivel de Gran Premio junto a figuras como Paul Newman.

Robert Carradine deja atrás a sus hijos Ever, Marika e Ian, así como a sus nietos, quienes lo recordarán como el abuelo que nunca faltaba a un partido de ligas menores o a una función escolar. Su familia ha pedido privacidad en este momento de “pérdida insondable” y espera que su viaje sirva para fomentar la compasión hacia quienes padecen enfermedades mentales.

Andrés Calamaro. “El Salmón” vuelve a Mendoza como parte de su gira internacional

ROCK. El legendario músico llegará con el tour titulado “Como cantor”. La presentación es el 30 de abril en el Arena Maipú. Hoy a la tarde se ponen a la venta las entradas generales.

Andrés Calamaro anunció una nueva gira y Mendoza vuelve a estar entre las ciudades elegidas para sus shows. El show está previsto para el 30 de abril en el Arena Maipú. Ayer comenzó una preventa de entradas y hoy lanzarán la venta general.

Bajo el nombre de *Como cantor*, el ex Abuelos de la Nada y Los Rodríguez recorrerá canciones fundamentales de su carrera y piezas que forman parte del imaginario cultural argentino, el artista presenta un show potente, sostenido por una banda en vivo de gran fuerza y solidez sonora.

En *Como Cantor*, Calamaro explora una dimensión más esencial y profunda de su obra. Acompañado por su impecable banda en vivo, desplegará un repertorio especialmente concebido como hilo conductor de una experiencia intensa y emotiva, capaz de atravesar al público con su potencia y sensibilidad.



SIEMPRE CONVOCANTE. Andrés Calamaro llega con una gira cuyo título es una cita del Martín Fierro.

La venta general de entradas comenzará esta tarde, a las 16, por Ticketek.com.ar y la propia boletería del Arena (solo efectivo).

Al momento de publicar esta nota no han trascendido aún los precios de las localidades. La gira de Calamaro tiene un

nombre que parte de una de las citas más emblemáticas del Martín Fierro, con la que el músico se identifica desde hace años.

La idea del canto como expresión vital y territorio común es el concepto que guía esta nueva etapa y su comunicación.

Con una potente banda en vivo, Calamaro recorrerá sus grandes canciones en un show donde la voz y el repertorio ocupan el centro.

Acompañado por su impecable banda en vivo, desplegará un repertorio especialmente concebido como hilo conductor de una experiencia intensa y emotiva, capaz de atravesar al público con su potencia y sensibilidad.

Calamaro vive esta gira como un ritual y un cumplimiento del destino.

Fiel a su estilo desde hace muchos años, el consagrado trovador asume esta nueva etapa valorando lo que aún permanece con un show memorable y emocionante.

Andrés Calamaro realizó más de 40 shows en el marco de su *Agenda 2025 Tour* entre Latinoamérica y Europa emocionando a multitudes.

Sus últimas fechas, completamente colmadas fueron en el Hipódromo de La Plata, en el Monticello Arena de Santiago de Chile y en el Santiago Rock de la capital chilena.

TU OBRA TIENE ESPACIO EN LOS ANDES



Cuatro poemas de amor

POESÍA. La joven autora sanmartiniana, que también lleva adelante una cuenta de Instagram con comentarios de libros, ofrece una muestra de su poesía. En este caso son textos líricos con una desenfadada temática amorosa.

Sofía Luz Bordallo



DIOSA

Llego a casa
y estás brillante,
sumisa,
predispuesta,
cómo la figura de una iglesia
tallada en mármol,
sin imperfecciones,
caderas de tráfico peligroso,
pupilas hondas como el mar.

Me extiendes los labios
frente a los ojos
y te acercas
pidiendo limosna,
creyéndote gloriosa
junto a las escaleras de la catedral.

El recorrido ha comenzado,
me conduces por este viacrucis,
engatusando mis sentidos,
saboreando mis miedos
y haciéndome dudar de mi fe.
Ahora alabo
solo a una sola diosa,
tú.

Primera estación:
tus hombros.
Segunda estación:
tus pechos.
Tercera estación:
el borde de tus labios.

No me apresuro por deleitarte
siempre estás en tu punto más dulce.
Tus manos se unen a las mías
cual dúo de tango
y la milonga resuena
maquillando la habitación.

El carmín de tus labios me empapa el cuello
y yo saboreo la gloria.
Tus uñas trazan surcos rojos en mi espalda
dibujando figuras que no entiendo,
pero que enmarcarías si pudieras.
Mi casco castaño contrasta con tu dorada cabellera
cuando desbaratamos las sábanas.
Ganar la lotería es cada segundo contigo,
cada número en el papel,
cada dígito que nos ha unido,
cada error repetido en el pasado,
me ha convertido en la más afortunada.

Solo al sentir tu cuerpo cerca
me siento afortunada.
Solo al oírte preparar café en la cocina
me siento afortunada.
Solo al ver tus pestañas sonriéndome cada mañana
me siento afortunada.

AMOR DE VERANO

¿A dónde habrán ido los amores de verano?
¿Estarán en tu patio trasero
correteando y jugando a challarse bajo los rayos candentes,
o estarán en tu habitación
rebuscando en tu biblioteca
algún poemario maldito
con trazos de lápiz en todas sus páginas?

¿A dónde habrán ido los amores de verano?
¿Estarán en tu balcón
admirando los gorrones
que edifican su casa en las ramas del jacarandá,
o estarán en tu cocina
preparando el té más suave y dulce que he probado,
al igual que toda la esencia de esta casa?

¿A dónde habrán ido los amores de verano?
¿Estarán en tus ojos
brillantes como un campo holandés,
aprovechando el color para contagiar magia?
¿O estarán en tus manos grandes y ásperas,
pero que todo lo sanan?
¿A dónde habrán ido los demás amores de verano?
Los únicos que he vislumbrado
son aquellos dos jóvenes amantes del barrio,
que se regalan claveles y cartas de amor,
y que también llevan nuestros nombres.

GATA

Como un felino
se estira,
se contornea,
se relame y da vuelta la sábana.
De aquí arriba es tan hermosa,
tan desprovista de miedos y preocupaciones.
Anoche sació su celo
y hoy se vistió de verso,
adoptó la palabra belleza
y la metamorfoseó en un nuevo vocablo.
No logro comprenderla,
pero es completa y únicamente
amada por mí.



Sobre la autora

Sofía Luz Bordallo es poeta y recitadora nacida en San Martín, Mendoza, en 2002. Dice de sí misma: "Desde que tengo memoria he sido una persona sensible y perceptiva; callada, independiente y fiel observadora de todo lo que me rodea. Fue así como desde muy joven encontré en la escritura una especie de hogar. He escrito ocho poemarios, de los cuales Poemas de un amor Benévolo, Paciente y Desesperado fueron publicados en formato físico por la editorial El Gato Negro. Actualmente curso la Licenciatura en Letras en la UNCuyo, donde la lectura crítica y el trabajo con la palabra sustenta mi escritura. Además, organizo el SLAM poético La Mala Palabra en la Ciudad de Mendoza, un espacio de encuentro y experimentación oral con la poesía, y me desempeño como creadora de contenido de lecturas y crítica literaria en redes sociales bajo el usuario @lasofibi".

clasificados

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Seguridad. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

BARRIO 1º Mayo. antisísmica, 3 dormitorios, placares, ampliada. Patio parquetizado. Excelente ubicación. Oportunidad. u\$53.000. 261-6145302.

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

CENTRICO. Frontal, Luminoso, ascensor. 2 Dormitorios.- Living, baño, y cocina separada. \$470.000.- SIN COMISIÓN. 261-155063341

Inmuebles

ALO. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

OFICINA Alquilo. Avenida San Martín/ Alem. 2do.Piso. Ascensor. Frontal, luminosa. \$180.000. Sin Comisión. 261-155063341

Automotores

VENTA
CAMIONETAS - Ford

FORD RANGER
Limited 2025 - pocos kms.
U\$S 44.000 PARTICULAR
(tomo menor valor)
0261-154153242
0261-155373609

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos

VENTA
Artículos varios

COMPRAMOS UVA-PAGO CONTADO.-
UVA Blanca y Criolla \$100+IVA/kg. Uva Tinta B \$130+IVA/kg.- Pago vía Transferencia. Uva recibida en bodega en Guaymallén. Consultas al +5492613736905

Artículos

VENTA
Animales domésticos

OVEJERO ALEMÁN
CACHORROS, EXCELENTE PEDIGREE/ PUROS. 261-2734590/ 2613070954

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.SIN CARGO.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO.-WhatsApp..... 261-5131847.

Empleos PEDIDOS: Varios

ATENCIÓN LUJÁN,

SE necesita metalúrgico y elastiquero para camiones con conocimiento. Teléfono 2614717821.



ESTUDIA EN
INSSE
ACADEMIA DE
SECRETARIADO EJECUTIVO
CAPACITACIÓN LABORAL
CLASES MODO-VIRTUAL Y PRESENCIAL
2616175600
Email: academia.insse@gmail.com
INSCRIPCIÓN ABIERTA GRATUITA

JOVEN BUENA PRESENCIA, SOLTERO para MANTENIMIENTO/LIMPIEZA AGENCIA.Carnet de Conducir.Presentarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz.Esquina Guido Spano

NECESITO AYUDANTE PANADERO. Con Experiencia en Sobador.- CV 261-6953337- 261-6916738

PANADERÍA TRIGAL

NECESITA: señorita atención pública CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego.

PREVENTISTA SUMA

PRODUCTOS alimenticios de alta rotación Ofrecemos: Alta rentabilidad, productos líderes, flexibilidad total, respaldo stock. Requisitos: Perfil comercial proactivo, cartera de clientes, movilidad propia, zona Mza y gran Mza. CV: 525empleos@gmail.com



Educacionales

Educacionales

UNIVERSITARIAS

LA DIRECCIÓN DE TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CUYO.-Convoca a Concurso Abierto de Evaluación de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento ADMINISTRATIVO, para cumplir funciones en Dirección de Trayectorias Estudiantiles y Articulación Interinstitucional, convocado por Resolución 284/26-R https://concursos.uncuyo.edu.ar/ upload/2357820c27e5ed9853f709b605c0b691. pdf en conformidad con lo que establece la Ordenanza N°91/23-C.S. Período de Inscripción: Entre las 00:00 horas del DIECIOCHO (18) de febrero de 2026 y las 12:00 horas del TRES (3) de marzo de 2026, inclusive. Modalidad de inscripción: vía correo electrónico a concurs sosre cotorado.aa@uncuyo.edu.ar Para más información: Teléfono 4490000, interno 3093-4028 en horario 9.00 a 12.00.

La SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES Y POSGRADO (SIIP) de la Universidad Nacional de Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el área de Rendiciones de Proyectos de la Dirección de Administración y Finanzas, convocado por Resolución N°4181/2025-R, en conformidad con lo establecido por la Resolución N°91/2023-R. Período de inscripción: 09 al 13 de marzo hasta las 23.59 hs. Requisitos para la inscripción, se deberá enviar: "CV", "antecedentes" (tendrá carácter de declaración jurada), "formulario de inscripción" disponible en el siguiente link: https://www.uncuyo.edu.ar/upload/90661312010201417d



Maria Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki
Cel: 261.681.8738

89c2e46d675aea.doc "formulario aceptación de notificación electrónica" disponible en el siguiente link: https://www.uncuyo.edu.ar/upload/00f9835e150b1f20b2a157fe49e98cc9.doc "declaración jurada" disponible en el siguiente link: https://www.uncuyo.edu.ar/economica/upload/12133bc aa379575b7f50cd3924a8793c.pdf Correo para envío de requisitos: concursossiip@uncuyo.edu.ar Para más información: teléfono 4135000, interno 3069. De 9 hs a 12 hs

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8600 caratulados MORISE OSCAR EDUARDO P/ SUCESIÓN. CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MORISE OSCAR EDUARDO, DNI 11.844.731 para el que acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. 25/02/C.S.M/25/02/2026.

EDICTO "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos Nº2271 Caratulados: "PEREZ, ALICIA DNI:6.538.446 p/Sucesión", cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.- 25-02/281207/25-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de CAMPUZANO JOSE HUGO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1261075 19-02/281113/25-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de APPUGLIESE CAROLINA ALBA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1261076 19-02/281111/25-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de GUISASOLA MARIA CLAUDIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1261078 19-02/281115/25-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de VELAZQUEZ INES RAYMUNDA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1261079 19-02/281116/25-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de GARBERO GLO SACHA PABLO FABIAN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1261080 19-02/281117/25-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de CORAZZA ANDREA PAULA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261081 24-02/2811180/02-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de MORALES JOSE FRANCISCO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1261082 24-02/281181/02-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de ESPINA MARIA DEL VALLE Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261083 24-02/281182/02-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) días a beneficiarios de HECTOR ARMANDO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1261084 24-02/281183/02-03



AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN
VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026
RUTA 60 ENTRE CALLE CORIA Y CALLE CASTRO
9:00 HS. A 12:00 HS.



Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Sucesorios

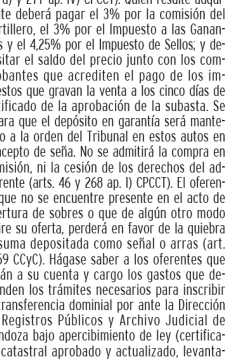
EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE.Nº423.240 "OBANDO SIXTO WALTER P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.SIXTO WALTER OBANDO DNI.12.489.669, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr.MARIANO GABRIEL URRUTIA-Juez. 25-02/281204/25-02

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, en autos nº423.053 caratulados "DOMINGUEZ ANTONIO HORACIO P/SUCESION", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.ANTONIO HORACIO DOMINGUEZ D.N.I.13.760.916, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Fdo.-Dra.M. Luz Coussirat-Juez, Dra.Silvia Arijón-Secretaria. 25-02/281206/25-02

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero, Matrícula 2751, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza, en autos Nº 10731, caratulados PACIFICO TITARELLI S.A. P/ QUEBRA, rematará día 19 de marzo de 2026, a las 9:30 hs., para la subasta en sobre cerrado del resto del inmueble anotado al Asiento 16.796, Is. 125, Tº 77 "C" de Maipú-hoy SIRC 700545413, con una superficie de 2.038.092,30 m², es decir, 203 has. 8.992 m²-30 dm², incautado, AD CORPUS, con una BASE DE PESOS DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 223.300.000), en el estado registral, jurídico, ocupacional y material en el que se encuentra (art. 205 LCO) conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCC y a los lineamientos determinados por las Acordadas nº 19.863 del 8/11/2.006 y nº 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia nº 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Inmueble ubicado en el lugar denominado Arroyo de Leyes, en el distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento de Maipú, sin derecho de agua ni pozo y sin cultivar. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.men.doza.gov.ar/subastas/index.htm, y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 09:30 hs. DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2026. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de la oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCC). (Datos para depósito o transferencia: cuenta bancaria nº 9941752277; CBU 0110606650099417522774; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70323164981). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas quienes, acto seguido, podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. I) CPCC). Quien resulte adjudicatario deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 3% por el Impuesto a las Ganancias y el 425% por el Impuesto de Sellos, y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adjudicatario (arts. 46 y 268 ap. I) CPCC). El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quebra la suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCyC). Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levanta-



AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN
MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026
RUTA P. Nº 81 AL OESTE DE CALLE RENA
9:00 HS. A 12:00 HS.



AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN
JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2026
CALLE LAS RUINIENTAS AL OESTE DE CALLE RENA
9:00 HS. A 12:00 HS.

Natalia Vidente Natural

Unión de Parejas
Abre camino
Destrahe económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

EDICTOS: Remates

miento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCC). Estado de ocupación: desocupado de acuerdo a constatación. Titulos, planos y demás í agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posterior subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos. Exhibición diaria. Informes. Secretaría actuante, o domicilio del Martillero, Hipólito Bouchard 1225 de Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono: 2634476390.- 18/02/C.S.M/27/02/A.

REMATE.-GABRIEL PLACERES-Martillero público, matrícula 3.181,domiciliado en calle Pedro Molina 171 planta baja oficina.2 de la Ciudad de Mendoza, teléfono 2612004978, REMATARÁ EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2026 A LAS 11:00 HORAS. EN CALLE SAN MARTÍN 322-en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, por orden del Juzgado de Paz Letrado y Contravencionales de Maipú en los autos Nº74.290 caratulados "CAMED FRANCISCO JOSÉ C/MCANIZADOS CARRASCO S.R.L. P/PROCESO MONITORIO" al 100% del inmueble urbano perteneciente a MECANIZADOS CARRASCO S.R.L. identificado con CUIT Nº30-70948035-5, con frente a calle Julio A. Roca Nº1.443,1/459, Coquimbito, Departamento Maipú, Mendoza.- Superficie y Límites Superficie Según título de 840,55m2, y según Mensura, misma superficie, plano número 07/31479, Agrimensor Daniel M. Sabatini, Límite Norte con calle Julio A. Roca en dos tramos: 1er Tramo de 12,06ms y 2do. Tramo en 11,35ms. Sur c/ F.C.B.A. P. en dos tramos: 1er. Tramo en 10,00ms, 2do Tramo en 11,76ms. Este c/ Andrea Mariela Dominguez en 40,47ms, Oeste en dos tramos: 1er Tramo c/ Angel Arnaldo Carrasco, en 36,70ms, 2do. Tramo en 0,24ms en el citado plano al Este hay un límite abierto de 3,47ms y al Oeste un límite abierto en 3,31ms. Superficie afectada a ensanche s/1,52,03m2 y s/1,80,12m2. Inscripciones: Registro Público Archivo Judicial, matrícula 700227191, asiento A-1, a nombre de demandado, A.T.M. Padrón Territorial, 07/488588, Municipalidad padrón 21.497 Catastro Nomenclatura Catastral 07-03-01-0023-000031-0000-9. Derecho de riego no posee.- Deudas: A.T.M. deuda \$116.610,71; Municipalidad \$493.557 al 20/11/2.025.- Las deudas serán actualizadas por las empresas acreedoras, en conveniencia con el Tribunal, al momento del efectivo pago.- Gravámenes: B1 Hipoteca USS80.640 a favor de Norma Elina Atencio, entrada 07/01/2016, B5 Embargo \$16.272.000 de los presentes autos. Principales Mejoras y Estado de Ocupación: Se trata de un inmueble simso-resistente, con frente de ladrillo y portón, con parquetizado con cancheros al ingreso, en su interior cuenta con tres oficinas, un baño, cocina, con cerámicos en los pisos, con galpón con techo de chapa con aislante de unos 300mts2 aproximadamente (no se encuentra declarado en el plano de mensura). La propiedad se encuentra habilitada por el señor Cristóbal Gastón Carrasco, según lo manifestado el día de la constatación, al Oficial de Justicia. El Inmueble al momento de la constatación se encuentra en muy buenas condiciones de uso y habitabilidad. Superficie cubierta según plano número 07-31479 es de 21m2. Tiene todos los servicios de uso y habitabilidad.- Exhibición Datos en el expediente.- Condiciones: A viva Voz y al mejor postor. Acto subasta el comprador abonará en dinero efectivo, 10% de seña, 3% comisión, Impuesto Fiscal 4,5% será abonado por el comprador, junto a saldo de preciosa vez aprobado remate.- Base de Subasta: \$200.000.000 desde donde partirán ofertas hasta mejor postor, aceptándose ofertas con incrementos no menores a \$200.000 hasta mejor postor. No se acepta compra en comisión. Los gastos necesarios para transferencia de titularidad, desocupación de inmueble, certificado catastral y forma de posesión, etc., serán por cuenta del comprador en subasta.- Título, constatación y plano obran en autos donde podrá consultarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. 19-02/281135/03-03A

REMATE.-H. MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matrícula Nº1647.-REMATARÁ por cuenta y orden del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA conforme Resolución de Directorio Nº 696/2025. Por lo que se dispone la venta en-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRÓNICA/ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 20de Marzo de 2026a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021 y 1658/24. 1. MODALIDAD Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio portal y/o La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal. Siem-



AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN
JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2026
CALLE LAS RUINIENTAS AL OESTE DE CALLE RENA
9:00 HS. A 12:00 HS.

CABRINI FERNANDO y CABRINI HUGO

En cumplimiento de lo dispuesto por el ART. 98 LCT modificado por el ART. 67 de la Ley 24.013, convoca, notifica y emplaza a todo personal temporario de Finca con motivo de la iniciación de la CO-SECHA 2026, a presentarse en el lugar habitual de trabajo , con original y fotocopia de Documento Nacional de Identidad, CUIL y Libreta sanitaria actualizada, desde la publicación de la presente, por el plazo de 5 días hábiles, en los horarios de 8:00 a 10:00 hs. a fin de manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral . Plazo improrrogable. En caso de no presentarse o de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamientos previos distinto al presente.

UNICO AVISO

COOPERATIVA VITIVINICOLA SAN CARLOS SUD LTDA CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA.

Al personal TEMPORARIO DE BODEGA conforme a lo dispuesto por el art. 98 Ley 20.744 modificado por el art. 67 Ley 24.013 la decisión de reiterar la relación laboral durante la temporada 2026 en iguales términos que el ciclo anterior. A los efectos del mismo deberá presentarse en San Martín 295 de Chilecito, San Carlos, Mendoza o en San Martín 640 , La Consulta, San Carlos, Mendoza. En el plazo de 5 días de la presente publicación de 8 a 12 horas. La no presentación en el término citado se considerará espontanea renuncia de la relación laboral art. 244 Ley de Contrato de Trabajo.

ASOCIACION EL PELICANO CLUB DE PESCA, CAZA Y NAUTICA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION EL PELICANO CLUB DE PESCA CAZA Y NAUTICA convoca a todos los asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de MARZO de 2026, en el domicilio en Calle French n° 58, Ciudad de San Martín, Prov. de Mendoza, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el secretario y presidente firmen el acta respectiva. 2) Tratamiento memoria y balance 2025 cuadros complementarios, informes del Auditor correspondientes al ejercicio 2025; 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva para cumplir los siguientes cargos: cuatro (4) vocales titulares, números 2,3,4 y 5 y tres (3) vocales suplentes; 4) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas", dos (2).

RICARDO EMILIO VIGNONI NOTIFICA - CONVOCA y EMPLAZA

Por este único medio y en cumplimiento a lo establecido por el Art 98 de la LCT 1976 sustituido por el Art 67 de la ley 24.013, convoca a todo su personal de temporada de Cosecha de Uva 2026, a efecto de manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos del ciclo anterior la presentación se deberá realizar en Calle Juan Di Paola 260 Palмира Mendoza a partir de 25 al 27de febrero munidos de la documentación, fotocopia de DNI, constancia de CUIL, Libreta Sanitaria. La no presentación dentro de los (5) cinco días de esta publicación se considerará abandono unilateral y culposo del trabajo y disolvera el contrato según el Art 244 de LCT UNICO AVISO

EDICTOS: Remates

pre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.- EXHIBICIÓN: Lotes Nº1, 2,3,4, 5 Y 6. Calle Montes de Oca 1055, Godoy Cruz, Mendoza (Hipódromo de Mendoza), el día 13 de Marzo de 2026 en horario de 10.00 hs. a 12.00 hs. 3.- PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que el comprador sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión. 4. EL CIERRE DE LA SUBASTA: Se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta, terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y al INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5.- APROBACIÓN: El remate de los lotes quedará sujeto a la aprobación del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedará sin efecto. 6.- MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador el mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS, Banco B.N.A. Cuenta Corriente Nº CC \$ 24056280236996, CUIT Nº 30-68923448-4, CBU 0110628820062802369965. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL MÁS IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 072008472000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS EXENTA) cero como cinco por ciento (0.5%) en los bienes no registrables y los dos como ciento veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda Caru

Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su panel de control, por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA. Al Martillero actuante y el comprador en subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumpla el tiempo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta. 7. POSTOR REMISO, RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiese adjudicado los bienes, la venta no se formalizara, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicarse. 8. Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizará el segundo con una relasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), esto solo lo determina el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA, si el resultado de este fuese también negativo, el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA podrá aceptar ofertas directas, siempre que se superen un 5% como mínimo la base re tasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automóvil y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA. Los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automóvil (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. 10. ENTREGA: Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados

EDICTOS: Remates

con autorización de INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DÍAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de \$10.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes que ingresen deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS GOBIERNO DE MENDOZA.

11. En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARIA MANUCHA. Tel.: Cel: 549 261 552166/25762349. E-mail: Web: LOTE Nº 1 DOMINIO: AGI 188. MARCA: PEUGEOT. MODELO: 504 P-UP C/GDV/GRD. Año: 1995. TIPO: PICK UP. MOTOR Nº 134 CK-125577. CHASIS Nº 8053784. BASE \$ 900.000. LOTE Nº 2 DOMINIO: SHL 252. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: MB 180 D. Año: 1994. TIPO: COMBI II 5PTAS. MOTOR Nº 616.963.10-199500. CHASIS Nº VSA 631.374.13.157342. BASE \$1.800.000. LOTE Nº 3 DOMINIO: LGC-435. MARCA: PEUGEOT. MODELO: 408 SPORT 163 CV. Año: 2012. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº 10FJBJ2149931. CHASIS Nº 8AD4DFSMJC092939. BASE \$2.400.000. LOTE Nº 04 DOMINIO: AA682FH. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PATAGONICA0.14. Año: 2016. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 10DBSW003897. CHASIS Nº 8ADGJKFSCHG059572. BASE \$4.000.000. LOTE Nº 05 DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: DEUTZ. MODELO: A65. Año: 1974.TIPO: TRACTOR. BASE \$2.000.000. LOTE Nº 06 DOMINIO: BKE 97. MARCA: NEW HOLLAND. MODELO: T175 4X2. Año: 2007. TIPO: TRACTOR. MOTOR Nº013174N. CHASIS Nº 174227. BASE \$4.000.000.

23-02/281157/05-03

REMATÉ-WALTER ESTEBAN-Martillero público Matrícula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO-024 CIRCE de San Rafael, CUIJ: 13-06663435-5 (02/2651-3461) VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO / C/LEIVA MARCOS ANDRES P/Preparación de la VÍA MONITORIA-REMATARA. Fecha, horario y lugar: DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTEISEIS (02/03/2026) a las once (11.00) horas. Hágase saber que el remate se efectuará en el Subse-lo del Edificio de Tribunales en el espacio interio de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Sector Este. Modalidad EL REMATE SE EFECTUARÁ A VIVA VOZ, CON BASE Y AL MEJOR POSTOR-Objeto: se trata de un automotor DOMINIO: AB121Z1. Procedencia: IMPORTADO Nro-Certificado: 08-0395165/2016 Fecha Inscripción Inicial: 29/03/2017 Aduana: CAMPANA Código Automotor: 136 - 5717-2MCA: 136 VOLKSWAGEN-2717 - SEDAN 3 PUERTAS Modelo: 577 - GOL TREND 1.6 MSI Mca Motor: VOLKSWAGEN Nro.Motor: CFZ80598 Mca Chasis: 95WAB45UJH043295 Fabricación Año: 2016 Modelo Año: 2017 Fecha de Adquisición: 17/03/2017 País de Fabricación: BRASIL Uso: PRIVADO El automotor funciona,posee cinco (4) ruedas anteriores, en mal estado de uso,posee batería, el interior,tanto asientos como tablero en regular estado, espejos retrovisores externos completos,alfombras,no posee rueda de auxilio ni gato,chapetería y pintura con detalles por el uso.El automotor está en funcionamiento al momento del secuestro.Base de venta: PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$6.500.000), (valor de mercado menos 30%) según tasación acompañada por el martillero, y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de \$100.000,00.-DEUDAS Y GRAVAMENES:Autos 368078 ATM C/LEIVA MARCOSSA. P/JUICIO MONITORIO DE APREMIO JUZG TRIBUTARIO FECHA 10/02/2026. En estos autos Vistos/KSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO / C/LEIVA MARCOS A P/Preparación VÍA MONITORIA. Lugar de exhibición: calle Barcila Nº 33, San Rafael, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado. Días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCyT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs.Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta, en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA-la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto,- el 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero y el saldo de pre-cios y el 45 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art. 276 CPCCyT), deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de WhatsApp, debiendo acompañar las constancias respectivas con una antelación de 96 horas a la fecha de subasta, bajo apercibimiento de suspender la misma.Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc. I del CPCCyT).- Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada Nº1.385,designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva.-Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en su-

EDICTOS: Remates

basta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

23-02/281158/27-02

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 19.550

EDICTO DR. FERNANDO GAMES. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA-EXPEDIENTE Nº283606 CARATULADO “EBEN-EZER SAS P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS” ha dispuesto Fs.2-”Mendoza,12 de Agosto de 2025. (...)Publiquese edictos por CINCO días en el boletín Oficial, en el Diario Los Andes(Provincia de Mendoza)a fin de citar a quienes pretenden derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma EBEN-EZER S.A.S.,quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autostar1877 C.C.C.(...) Notifíquese.Ll.fdo. Dr.Fernando Games-Juez.”Perito contadora designada Carlina Benaroya, mat.8225,domicilio legal Agustín Alvarez 128.Ciudad, Mendoza. Tel.2616932023. Correo electrónico carlinabe-naroya@hotmail.com. DR. FERNANDO LOPEZ LENITZSECRETARIO

23-02/281167/27-02

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.Mendoza. Autos CUIJ: 13-07999610-0 (011903-1023322), caratulados **MV SERVICE S.R.L. P/CONCURSO PQUEÑO**.”. Fecha de presentación en concurso del Sr/a MV SERVICE S.R.L. CUIT No30-70859256/- 05/12/2025. Fecha de apertura de concurso23/12/2025. Cronograma. Hasta el 27/02/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art.14 inc.11 y 12 y el art.16 de la LCQ,el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día13/03/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 30/03/2026.Hasta 29/04/2026 verificación de crédito (Art.32 LCQ) y hasta 14/05/2026 impugnaciones (Art.34 LCQ).El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Gianaína Floriana Domínguez. Domicilio Legal.Almirante Brown N°1564,Piso 1º. Of.A.Godoy Cruz, Mendoza.Tel. 2615343273. Correo electrónico: estudiocedimquebzisogno@gmail.com.Atención Martes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 horas.Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas.Acceso al expediente: https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php.fdo o. Dr.Pablo González Masanes-Juez. Dra.María Candelaria PulentáSecretaria

19-02/281118/25-02

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales- Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-07982117-3(011901-1255083) caratulados **“SARTOR ITALO MARCOS P/CONCURSO CONSUMIDOR**-hace saber: 1)en fecha 05 de febrero de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada co-rrespondiente a ITALO MARCOS SARTOR,DNI 8.368.490, CUIL 23-08368490-9, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCyT, 2)fecha de presentación:13/11/25, 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día16/04/2026 (arts.363 y 364 CPCCyT), 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.30/04/2026 (art.366 CPCCyT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día05/08/2026 a las 10hs.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.

23-02/281170/23-02

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursal.Primer Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07986292-0039(011903-1023291), caratulados: **“VENTRERA MAXIMILIANO ARIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL”**. Se hace saber: 1)En fecha 03/02/2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.MAXIMILIANO ARIEL VENTRERA,DNI Nº40.103.618.CUIL Nº20- 40103618-1,conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCyT, 2)fecha de presentación:18/11/2025, 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/04/2026 (arts.363 y 364 CPCCyT) 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 22/04/2026 (art.366 CPCCyT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 29/07/2026 a las 11.00hs (art.370 CPCCyT).La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DIAS.de anticipación a la fecha fijada,denun-

EDICTOS: Quiebras

ciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal de servicios MEED.Fdo. Dr.PABLO GONZÁLEZ MASANÉS.

23-02/281171/27-02

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ: 13-07978140-6(011903-1023277) CORREA, EDGARDO FABIAN P/CONCURSO PQUEÑO”-fecha de presentación: 10/11/2025. Fecha de apertura del concurso: 19/12/2025. Concurado: EDGARDO FABIAN CORREA,DNI Nº22.118.220, CUIT Nº20-22178220-9. Cronograma.hasta 30/03/2026 verificación de crédito (art.32 LCQ) y hasta 15/04/2026 impugnaciones (art.34 LCQ).El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico:Contador BONANNO JUAN PABLO, domicilio legal en Dra.Magnelli Nº3.073, de la Ciudad de Mendoza, teléfonos 0261-4446513 2615104659. Correo electrónico: contbonanno@hotmail.com y/o info@estudiobonanno.com.ar.Días y Horarios de atención:Lunes, Miércoles y Viernes de 8.00 a 12.00 horas.Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8.00 a 10.00 horas.Acceso al expediente: http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio.fdo. Dr.PABLO GONZÁLEZ MASANÉS.Juez. Dra.María Candelaria PulentáSecretaria

23-02/281168/27-02

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos Nº13-07986500-6(011901-1255090) **GUJARDO GUSTAVO ALBERTO P/CONCURSO PQUEÑO** hace saber,fecha de apertura de concurso preventivo26/12/2025 de GUSTAVO ALBERTO GUJARDO, D.N.I. Nº35.621.601, C.U.I.L.L. Nº20-35621601-7, fecha de presentación 18/11/25,fechas fijadas29/06/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(art.14 inc.3 LCQ),al correo lue-naabdalaa@hotmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho.Hasta 28/07/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, también por medios electrónicos. Síndico/a:LORENA TERESA ABDALA, días de atención:lunes, miércoles y viernes de 8 a 12hs. Teléfonos 2634537383-Fdo. Dra.Lucia Raquel Sosa-Jueza.

25-02/281201/03-03A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primer Circunscripción Judicial Mendoza. Autos Nro. CUIJ 13-07986523-5(011902-4359868) Caratulado “BALMACEDA GUSTAVO JESUS P/CONCURSO PQUEÑO”. Fecha Apertura del Concurso:18/12/2025 del Sr. BALMACEDA GUSTAVO JESUS, DNI Nº33.886.670, Fecha presentación18/11/2025.-Fechas fijadas: Fijar el día DIECIOCHO DE MARZO DE 2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ), las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura y se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario de 16hs. a 18hs.(Acordada 02/07/2019-Excm. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el día SEIS DE ABRIL DE 2026 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ) con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Síndico:POLIMENE, MARCELA BEATRIZ, DNI Nº18.080.900, Domicilio Electrónico: mpolime-ni@gmail.com -Domicilio Legal:EUSEBIO BLANCO 566 DE CIUDAD, Mendoza. Cel:0261-2792269.-Días de Atención:MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES Horario: 16:00 a 20:00hs. FDO. Dra.Gloria E. Cortéz-Jueza

25-02/281202/03-03A

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos Nº 13-07986861-9 (011903-1023269) caratulados “SANCHEZ IVANA VANE-SA P/CONCURSO PQUEÑO”. Fecha de presentación en concurso de la Sra. SANCHEZ IVANA VANE-SA, DNI 32.752.187, CUIL Nº 21-32752187-5, 29/10/2025. Fecha de apertura: 04/02/2026. Cronograma.Hasta el 04/03/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art.14 inc.11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 18/03/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 07/04/2026. Hasta 28/04/2026 verificación de crédito (art. 32 LCQ) y hasta 13/05/2026 impugnaciones (art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Schlarli Daniel Esteban. Domicilio legal: Presidente Derqui 49, Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 261467503. Correo Electrónico: danieltschi.tardibonatto.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 hs. Acceso al expediente: https://www2.jus.mendo za.gov.ar/listas/proveidos/listas.php?consulta=1. Fdo. Dr. Pablo González Masanes-Juez. Dra. María Candelaria Pulentá-Secretaria.

25/02/150677/03/03/2025

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO - Dra.ANA JULIA PONTE-Juez, titular del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO, NOTIFICA a la Sra.PEPE, JOHANA NATALI, Documento 33.968.395, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.20.410, caratulos “MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/PEPE JOHANA NATALI S/PROCESO CONSUMIDOR”. A fs.40 de autos elJuzgado proveyó “Mendoza 25 de Marzo de 2024.-De la demanda interpuesta TRASLADO al demandado por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado(arts.21,74,75, y 160 del CPCCyT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFIQUESE. Dra.ANA JULIA PONTE-Juez. Y a fs.79 el juzgado proveyó “Mendoza, 28 de Agosto de 2025.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.10 el dispuesto por los arts. 69 segundo párrafo, in fine del C.P.C.C.Y.T, RESUELVO I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada Sra. Johana Natali Pepe DNI Nº33.698.395, resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO por el término de ley.-III-Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE. FMB DRA. ANA JULIA PONTE JUEZ. Y a fs.81 el juzgado proveyó “Mendoza, 10 de Septiembre de 2025.- VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO I.-Publicar en diario LOS ANDES los edictos ordenados en el punto II del Resolutivo de fs.79. NOTIFIQUESE. FMB Dra.ANA JULIA PONTE-Juez. Y a fs.85 el juzgado proveyó “Mendoza, 26 de Diciembre de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Advirtiéndole el Tribunal que se ha incurrido en un error material en la resolución de fs.79, y dando lugar a la declaración de notificación efectuada por la Dra.Sarfati de la Septima Defensoría Oficial, en la cual se declara de Ignorado Domicilio a la accionada Sra. PEPE JOHANA NATALI incurriendo en un error en el número de DNI consignado, de conformidad con lo dispuesto por los arts.46 inc. IV y 132 del C.P.C.C.Y.T. RESUELVO 1º)Tener la presente la declaración de notificación y lo expuesto por la Dra. Sarfati de la Septima Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes. 2º)Dejar sin efecto la resolución de fs.79 de autos, el que quedará redactado de la siguiente manera. 3º)Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada Sra. Johana Natali Pepe DNI Nº33.968.395, resulta ser de ignorado domicilio.- 4º)Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley.- 5º)Fecho, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE FMB Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”

20-03/281146/02-03A

EDICTO - Dra.LINA ELENA PASERO, titular del Juzgado de Paz Letrado GESTION 1, NOTIFICA al Sr.AZCURREA DIAZ, AGUSTIN, Documento 43.485.757, de ignorado domicilio de las siguientes resoluciones en los autos Nro.19.8473, caratulados “MONTEMAR CIA.FIN. S.A. C/ AZCURREA DIAZ AGUSTIN S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)” El Juzgado proveyó “Mendoza, 15 de Diciembre de2025. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO.- RESUELVO I.-Tener por preparada la vía monitoria.- II.- Admitir la demanda monitoria interpuesta porMONTEMAR CIA. FIN. S.A. y en consecuencia condenar al accionadoAZCURREA DIAZ AGUSTIN al pago del capital reclamado de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 34/100(\$174.775,34), más intereses PACTADOS, sin perjuicio de sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.- En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL(\$20.000), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma presupuestada de pasros trescientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticuatro con 66/100(\$345.224,66) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario.(art.234, ap.III del CPCCyT) IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y 36 del CPCCyT). V.-Regular los honorarios profesionales de LA SRA. MARIA JOSE SANCHEZ BACA en la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 60/100(\$2.432,60) más IVA en caso de corresponder y con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago.(arts.19 in fine y 2 Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCCyT). VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, y oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas, asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.III,I,IV,235 inc.1,21,74 y 75 del C.P.C.C.Y.T. Ley 9001). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y a los profesionales actuantes por sus honorarios.-VIII.- Oficiése electrónicamente al BNA, a los fines de la apertura de la cuenta de autos.-IX.- Notifíquese la sentencia al demandado mediante la publicación edictal prevista(3 veces con intervalo de 2 días) por el art.69 del CPCCyT y72 del CPCCyT.-X.-FECHO, remítanse

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

los presentes autos a la 19 Defensoría Civil de Pobres y Ausentes a los efectos de su notificación, art.75 Inc.III del CPCCyT. NOTIFIQUESE. Link de Descarga: de Descarga: Oficiado BNA fdo:Dra.LINA ELENA PASERO-Juez

20-02/281145/02-03A

EDICTO-Dra.SILVANA ROMERO JUEZ, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTIN, NOTIFICA a Sr.LOPEZ, DELFEL CESAR, Documento 12.690.764, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.1.443, caratulados “MONTEMAR CIA. FIN S.A C/LOPEZ DELFEL CESAR S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITARIA)”: Y a fs. el Juzgado proveyó “se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente dice: “Gral. San Martín(Mza.), 06 de diciembre de 2021.- CÍTASE al demandado Sr.DELFEL CESAR LOPEZ para que en el plazo de TRES DIAS de notificado comparezca a este Juzgado a reconocer o no su calidad de firmante de la documentación motivo de la presente acción, munito de documento de identidad, bajo apercibimiento de Ley(art.232, inc.e y 233, incl.I, CPCCyT, en relación al art.39 de la Ley 25.065).- Se hace saber que, si el compareciente no reconociera la firma, a petición del actor se designará perito calígrafo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 ap. inc.I del C.P.C.C.T. Ley 9001.- NOTIFIQUESE. VM Dra.SILVANA ROMERO-Juez.”. Y a fs.34 el juzgado proveyó “Gral.San Martín, Mendoza, 22 de Diciembre de 2025.-AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO I.-Declarar de domicilio desconocido al demandado DELFEL CESAR LOPEZ, DNI Nº12.690.764, con los efectos dispuestos por el art.69 del C.P.C.C.Y.T. II.-PUBLÍQUESE EDICTOS en la forma de estilo, en BOLETIN OFICIAL y en diario “LOS ANDES”, tres(3) veces, con dos(2) días de intervalo a fin de hacer conocer la notificación pendiente en autos.-III.- OPORTUNAMENTE dese intervención a la Sra.Defensora Oficial. NOTIFIQUESE. Oportunamente. REMÍTASE-MBO”-

20-02/281142/02-03A

EDICTO - Juez del Primer Juzgado de Paz Asociado de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica a: **RODOLFO ANTONIO MILANESE D.N.I. Nº13.085.441, PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853, y MAURICIO NICOLAS MONCADA D.N.I. Nº36.653.352**, todos de domicilio desconocido, que en autos Nº13.394, caratulados “BARTOLINI MARTIN ALEJANDRO C/GATTO FABIO GABRIEL-MILANESE RODOLFO ANTONIO-BENITEZ PAULA GIMENA Y MONCADA MAURICIO NICOLAS P/CAMBIARIA”, a fs.40 se ha dictado la siguiente resolución: “Mendoza, 05 de Agosto de 2022.-AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.-Aprobar la información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que RODOLFO ANTONIO MILANESE D.N.I. Nº13.085.441 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”, a fs.64 se ha dictado la siguiente Resolución: “Mendoza, 08 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.-Declarar que PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853 y MAURICIO NICOLAS MONCADA-DNI Nº36.653.352 es persona de ignorados domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”, a fs.64 se ha dictado la siguiente Resolución: “Mendoza, 08 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.-Declarar que PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853 y MAURICIO NICOLAS MONCADA-DNI Nº36.653.352 es persona de ignorados domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”, a fs.64 se ha dictado la siguiente Resolución: “Mendoza, 08 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.-Declarar que PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853 y MAURICIO NICOLAS MONCADA-DNI Nº36.653.352 es persona de ignorados domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”, a fs.64 se ha dictado la siguiente Resolución: “Mendoza, 08 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.-Declarar que PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853 y MAURICIO NICOLAS MONCADA-DNI Nº36.653.352 es persona de ignorados domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”, a fs.64 se ha dictado la siguiente Resolución: “Mendoza, 08 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.-Declarar que PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853 y MAURICIO NICOLAS MONCADA-DNI Nº36.653.352 es persona de ignorados domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”, a fs.64 se ha dictado la siguiente Resolución: “Mendoza, 08 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.-Declarar que PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853 y MAURICIO NICOLAS MONCADA-DNI Nº36.653.352 es persona de ignorados domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”, a fs.64 se ha dictado la siguiente Resolución: “Mendoza, 08 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.-Declarar que PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853 y MAURICIO NICOLAS MONCADA-DNI Nº36.653.352 es persona de ignorados domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”, a fs.64 se ha dictado la siguiente Resolución: “Mendoza, 08 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.-Declarar que PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853 y MAURICIO NICOLAS MONCADA-DNI Nº36.653.352 es persona de ignorados domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”, a fs.64 se ha dictado la siguiente Resolución: “Mendoza, 08 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.-Declarar que PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853 y MAURICIO NICOLAS MONCADA-DNI Nº36.653.352 es persona de ignorados domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-Dra.ANA JULIA PONTE-Juez.”, a fs.64 se ha dictado la siguiente Resolución: “Mendoza, 08 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS.-RESUELVO I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.-II.-Declarar que PAULA GIMENA BENITEZ D.N.I. Nº37.967.853 y MAURICIO NICOLAS MONCADA-DNI Nº36.653.352 es persona de ignorados domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3 en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres(3) veces con dos(2) días de intervalo.(art.72, Inc.IV del CPCCyT) III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda.(art.75, último párrafo del CPCCyT). CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFI

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones Dr.FERNANDO AVECILLA. JUEZ". Yfs.25/1007."Mendoza, 07 de Octubre de 2025. AUTOS. Y VISTOS...CONSIDERANDO. I.-...RESUELVO.-III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado ROMAN MARIANA BEATRIZ D.N.I. Nº16.448.421 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.250613 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT...)- NOTIFIQUESE. Dr.FERNANDO AVECILLA.-Juez".- TrasladosDEMANDA: http s://s.pjm.gov.ar/dd/cpl/MFOL031323 DOCUMENTACION: https://s.pjm.gov.ar/dd/cpl/NZVD W31323 25-02/281185/05-03A	EDICTOS: Citaciones-Notificaciones nifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art. 69 del CPCCyT. RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr. EDGARDO JAVIER MIGNANI, DNI 17.512.917, es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art. 72 ap. IV del CPCCyT). III- Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. FDO: GUZMAN, Maria Eugenia. "Mendoza, 13 de Febrero de 2025. (...) De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFIQUESE conforme las pautas de la Acordada 28/243 "Política de accesibilidad accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. (...)FDO: GUZMAN, Maria Eugenia. Juez.- 13/02/110300/25/02/2026	EDICTOS: Citaciones-Notificaciones TE Juez."Mendoza,19 de Diciembre de 2025 Téngase presente lo manifestado.Como se solicita, cúmplase con la publicación edictal ordenada a fs.23 en el diario LOS ANDES".DRA. MARIA ANDREA MUÑOZ-Secretario 13-02/281089/25-02A	EDICTOS: Citaciones-Notificaciones do de demanda de fs.2 que copiada en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 18 de Febrero de 2025. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. II.-PREVIO a todo I)deberá practicarse información sumaria conforme lo solicitado. Oficiése a la Policía de Mendoza y Secretaría Electoral a tal efecto. 2)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT.-deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispongase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFIQUESE. Fdo:Márquez Morosini Silvana Erica-Juez." 25-02/281205/09-03A	EDICTOS: Mensuras CI, pretendida por LUIS ALTAMIRANO,calle Nº 4, S/Nº costado Oeste, 420 al Norte calle 3 de Mayo, 3 de Mayo, Lavalle. Límites: Norte: Mario Gefnerino Chacon, Sur: Daniel Hugo Vico, Oeste: Antonio Giovaruscio, Este, Calle 4. Marzo 2. Hora: 18.00. EX-2026-01195636- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 23-02/281176/25-02	EDICTOS: Mensuras Horá: 08.00. EX-2026-01193411- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24-02/281193/27-02	EDICTOS: Mensuras EDICTO Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor mensurará 287,46 m2 de ELIAS ARMANDO ROSALES ubicados en calle Lorenzo Barcala N°2186, Pedro Molina, Guaymallen. Marzo 3, Hora 9.00. Expediente: EX-2026-01323638-GDEMZA-DGCAT_ATM.- 24/02/110326/26/02/2026	EDICTOS: Mensuras EDICTO Enrique Bosch Agrimensor mensurará 133 m2 aproximadamente propiedad JOSE ANGEL BIANCHI pretendida por MATHIEU Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y URBANIZADORA, obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites Norte: R. Rodriguez vda. de Lopez; Sur: calle Manuela Pedraza, Este: Alejandro Gastón Noguera y Luis María Chechchia y Oeste: Lautaro Jesús Sosa. Ubicada calle Manuela Pedraza 72 Ciudad Las Heras. Marzo: 04 Hora 10:00. Expediente 2026-01326181 GDEMZA-ATM.- 25/02/110328/27/02/2026	EDICTOS: Mensuras TIERREZ, MAIPU. MARZO 3; 9HS. EX-2026-01153312-GDEMZA-DGCAT_ATM. 24/02/110303/26/02/2026	
EDICTO Juez Tercer JuzgadoCivil, Comercial y Minas, enAutos Nº256825 "MONTIVEROS RICARDO ANTONIO P/SUCESION", declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de MONTIVEROS RICARDO ANTONIO con DNI:12.129.108..cita a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.234del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo. 25-02/281203/25-02	EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ, PMRA CIRC. PODER JUDICIAL-MENDOZA, AUTOS "CAROBENE GUSTAVO ARMANDO C/FLORES ANA DEL PILAR P/CAMBIARIA P/"NOTIFICAR A ANA DEL PILAR FLORES.D.N.I. Nº23.735.902 LO SIGUIENTE:"A fs.23 del Juzgado RESOLVIO."Mendoza,07 de Noviembre de 2025.AUTOS. VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO.I.Aprobar la Información Sumaria reunida en autos.II.Declarar que ANA DEL PILAR FLORES.D.N.I. Nº23.735.902 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por EDICTOS en el Boletín Oficial y Diario Uno por TRES DIAS CON DOS DÍAS de intervalo,la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3(Art 69 y Art.72,Inc.IV del CPCyT).II.Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese se vista a la Srta.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno(arts.75, último párrafo del CPCCyT). NOTIFIQUESE. OMÍTASE DE LISTA. FDO.DRA. ANA JULIA PONTE.JUEZ". SENTENCIA MONTIVORIA fs.8, Mendoza, 19 de Mayo de 2025. AUTOS. Y VISTOS(...).CONSIDERANDO(...).II. RESUELVO.-I.-Tener al presente juicio que se invoca en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por CAROBENE GUSTAVO ARMANDO, y en consecuencia condenar a la accionada FLORES ANA DEL PILAR al pago del capital reclamado de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS(\$197.400), más intereses legales desde la mora y hasta su efectivo pago, e IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL(\$350.000), con monto surtados de la suma del capital de condena(\$197.400) más la suma presupuestada de pesos ciento noventa y siete mil cuatrocientos (\$197.400) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. art.234, ap.III del CPCCyT) IV.-Imponer las costas al demandado(art.35 y 36 del CPCCyT). V.-Regular los honorarios profesionales de los DRES. IZA ANGELA en la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA(\$19.740), y en HECTOR MUÑOZ en la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA(\$39.480), más IVA en caso de corresponder e intereses hasta la fecha de su efectivo pago(arts.19 y 31 de la Ley 9131). VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HÁBILES a partir de la notificación de la presente podrá OponERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria u oposición, defensas,excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo y en el mismo plazo,deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.C.Y.T. Ley.9001). VII.-Oficiere electrónicamente al BNA a los fines de la apertura de la cuenta de autos.NOTIFIQUESE en el domicilio REAL del accionado,con copias de la demanda y la documentación acompañada. Link de Descarga: Link de Descarga."DRA. ANA JULIA PONTE-Juez.- 25-02/281185/05-03A	EDICTO Tribunal de Gestión Asociada Tercero de la Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº322.438 caratulados "PAEZ ROSA DOLORES C/MASIERO JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", de acuerdo al inmueble que se pretende usucapir con domicilio en calle PEDRO GOYENA Nº3946, JESUS NAZARENO, GUAYMALLEN, MENDOZA, inscripto en Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia: 1°Inscripción al Nº5.559 a fojas354 del Tomo37 de Guaymallén, notifica al Sr.JUAN MASIERO persona de domicilio ignorado el traslado	EDICTO Agrim. Claudio Fasceto mensurara 2.5ha aproximadamente parte mayor.Extensión de MARIA MAGDALENA PEREZ GUILHOU DE DE LA TORRE.en calle Lago del Monte S/Nº costado Oeste a 181m al Norte da callejón Elias. Vertientes del Pedemonte, Lujan de Cuyo.Marzo 3.Hora:09.00.EE-9628-2026. 24-02/281194/27-02	EDICTO Agrimensor Franco Giner, mensurará 319177,84m2 propiedad de ESTABLECIMIENTO AGRICOLA EL RANCHO S.A., ubicada Carril Viejo a San Carlos s/Nº esquina Sur-Este de calle Gulsiano, El Carrizal, Lujan de Cuyo. Marzo 4. Hora: 17.00. EX-2026-01335939- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 25-02/281212/27-02	EDICTO Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 2000 m2 aproximadamente. Parte Mayor Extensión, propiedad DIEGO RAMON CANTU, ubicada Ruta Provincial 36 S/Nº, costado Norte, 62m al Este Calle 8, 3 de Mayo, Lavalle. Marzo 4. Hora: 17.00. EE-11227-2026.ATM. 25-02/281211/27-02	EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurara y unificara 868,35 m2aprox., es la suma de 4 títulos, propiedad de: DUTO HECTOR DOMINGO. Ubicada en Diagonal Carlos Pellegrini Nº 2020, Alvear Oeste. General Alvear, Mendoza. EE-11128-2026. 04 DE MARZO 8 hs.- 25/02/110333/27/02/2026	EDICTO Ingeniero Agrimensor Diego Delu mensurará 687,50m2. Propietario: Marcela Carolina Lourdes RODRIGUEZ, Ubicada: Calle Mercedes Tomasa de San Martín nº449, Ciudad, Maipú. Marzo 4-Hora 11.-EX-2026-01325505-GDEMZA-DGCAT_ATM 25-02/281210/27-02	EDICTO Ingeniero Agrimensor Diego Delu mensurará Propiedad A: 572,64m2 y Propiedad A1: 1201,79m2 (P.M.E). Propietario: Ramón Linares, Ubicadas: Propiedad A: Avenida Paso del Gobernador San Martín nº5276; Propiedad A1: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, costado este, 40m al sur de Avenida Paso del Gobernador San Martín nº5264 Rodeo del Medio, Maipú. Marzo 4 Hora 12. EX-2026-01291295-GDEMZA-DGCAT_ATM 25-02/281213/27-02	EDICTO JULIAN LUCERO AGRIMENSOR MENSURARA 249,84 m2 Dto. JOSE RODRIGUEZ RIVAS Y MARIA LUISA TITOTTO DE RODRIGUEZ UBICADOS EN PADRE VAZQUEZ 205, GENERAL GU-
EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA JUEZ A: 25 CUIJ: 13-07733778-8((012053-322180)) CERCUYO SA C/ MIGNANI EDGARDO JAVIER P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO "Mendoza, 15 de Diciembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados, dentro a lo ma-	EDICTO Tribunal de Gestión Asociada Tercero de la Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº322.438 caratulados "PAEZ ROSA DOLORES C/MASIERO JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", de acuerdo al inmueble que se pretende usucapir con domicilio en calle PEDRO GOYENA Nº3946, JESUS NAZARENO, GUAYMALLEN, MENDOZA, inscripto en Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia: 1°Inscripción al Nº5.559 a fojas354 del Tomo37 de Guaymallén, notifica al Sr.JUAN MASIERO persona de domicilio ignorado el traslado	EDICTO Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurara 292,50 m2 propiedad JUAN OSCAR BADATO Avenida Lima Nº 331 Ciudad San Martín. EX-2026-01336059-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 04 Hora 9:00. 25/02/110330/27/02/2026	EDICTO Daniel Chávez, Agrimensor, mensurará 1750 m2, propiedad de FIDEL SANCHEZ, calle Cmte. Salas Este 458 esquina calle Lites Meneses, Ciudad, Malargue. Marzo 2. Hora: 10:00. EE-10199-2026. 23-02/281174/25-02	EDICTO Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurara 1800m2, Título supletorio Ley 14159 y sus modificatorias. Propietario: "SANTA MARIA DE LA LALLAVE", COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO LIMITADA, pretendida por JORGE LUIS FOURNIR, Ruta Nº 34, S/Nº, esq. Ruta Nº 35, costado Sur, Este: Paramillo, Lavalle. Límites: Norte: Ruta Nº 34, Sur: Daniel Hugo y Oeste: el propietario, Este, Ruta Nº 35. Marzo 2. Hora: 19:00. EX-2026-01195647- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 25-02/281175/25-02	EDICTO Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurara 79347,66m2, Título supletorio Ley 14159 y sus modificatorias. Propietario: VITO MELINA y sus modificatorias				

Todos los días

30% AHORRO *

Elaion Fs y Elaion Auro en YPF Boxes, tope \$25.000.

LOS ANDES PASS

YPF BOXES

*VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

LOS ANDES

PASS

Librerías y educación

HASTA

35%

OFF*

SBS

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Niveles: Básico ★★ ★ Intermedio ★★ ★ Avanzado ★★ ★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

SÉSAMO	MOSCA	ORUGA	WASABI
CEBO	QUINOA	TERMITA	SALMÓN
LÍNEA	GRILLO	ARROZ	CHINCHE
CAÑA	NORI	LINO	CHÍA



Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

			5				4	
		5		7				
7								1
1							5	2
	6				1	8		
	9			2			6	
	1					4		3
	8			6				
		3	4				2	6

05 Sopa **curiosa** ★★

I E L Y A N U N C I A C I O N R N
 N V W V X O Q F A O P O K N Y M X
 G S S O Y G P V L H E D C X S T F
 E O C Q W J Q M D R Q I F Z J R R
 N S G T J P Q S I C X C N T H O Z
 I W I B L Q C B D Y N E D L F T H
 E G F J A I I O D A X X O M C N V
 R S O Q T H E C A G M W V I L I F
 I Z I X K E N E U O X P Y A L P Z
 A H V P G B T T C N W M Z W O R L
 U A U N I J I O X W H O P U O Z I
 K Q R R G K F S G J M T L T R J Y
 X N T G D J I L N H P N N F O Q A
 H S I Q Q M C P P F W E I E T I I
 R Q V P O A O T T O V I Q U L L C
 C E H Y W H E C O N L M X X U Y N

¡Curioso!

Un genio sin descanso
Leonardo da Vinci
escribía y dibujaba sin
parar... ¡incluso con la
mano izquierda y en
escritura espejular, que
solo se lee con espejo!

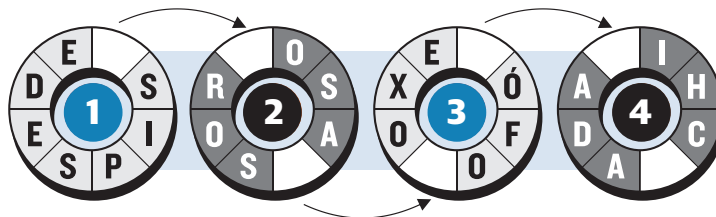
M I L S I M S C C E
O N N W C M Y S I R
N E E Q A Z A E U O
A G P I N C L T C L
L Y K M E I H K A F
I O C E R W V D B E
S O C P H T T N M R
A N A T O M I A U A

LEONARDO DA VINCI



ANATOMÍA
ANUNCIACIÓN
BOCETOS
CIENTÍFICO
CÓDICE
ESCUOTOR
FLORENCIA
GENIO
INGENIERÍA
INVENTOR
MONA LISA
PINTOR
POLÍMATA
RENACIMIENTO
VITRUVIO

02 Roscas Heredadas ★★★



Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

03 | Cruci**frase**

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

1	2	3	4	5	6		7	8	9	10
11							12			
13							14			
15					16	17				
18				19						
20			21			22		23	24	25
			26		27			28		
29	30	31					32			
33					34	35				
36					37					
38					39					

“Un gran poder conlleva una gran responsabilidad”.

- ## Horizontales

1. Letras montañosas.
5. Caimán de América del Sur.
11. Lo que no falta en la mesa de Baco.
12. Contraer una responsabilidad.
13. Sujetar con cuerdas.
14. Dictadora, déspota.
15. El tío americano por excelencia.
16. Después de.
17. Apta, competente.
19. Antiguo soberano andino.
23. Que dice siempre la verdad.
24. Boeing 747, por ejemplo.
25. Cocinar a la llama.
26. Asusto, inquieto.
27. Arma del toro.
29. Emplean la vista.
30. Señalo con el dedo.
33. Derroté al enemigo.
34. Comida exquisita.
35. Gran universidad mexicana.

Verticales

- 1.** Rodeo, recurso para evadir una dificultad.
- 2.** Porciones equitativas.
- 3.** Encanta, seduce.
- 4.** Monja, religiosa.
- 5.** Sebastián __, cantante colombiano.
- 16.** Piel del rostro.
- 18.** Entre amarillo y rojo.
- 20.** En el hinduismo, estado de liberación.
- 21.** Incurran en una falta o error.
- 22.** Dícese de la carta sin firma.
- 24.** Dios del Corán.

Crucifrase

A	N	S		O	N	O	C	E	A	N	O
M	A	J	R	O	M	A	N	J	A	R	O
I	B	T	I	A	P	U	N	T	A		
E	L	V	A	S							
O	M	A	L	A	R	A	S	A	R	Z	A
N	A	I	V	A	E	N	D	O	E	A	
			R	A	S	T			S	A	M
A	N	A	T	I	R	A	S		A	T	A
E	R	A	S	U	M	I	R	A	N		
				Y	A	S	E	S	O		

Sopa de letras

A 15x15 grid of letters. A diagonal line is drawn from the top-left corner to the bottom-right corner. The letters along this diagonal, from top-left to bottom-right, are: V, I, O, L, E, N, C, E, S, K, I, L, L, I, N, G. This spells out the word 'VIOLENCE SKILLING'.

Roscas H ·

Roscas H.: 1: DESPISTE | 2: ABSORTOS
3: XENÓFOBO | 4: ACHINADA

Sudoku

6	9	5	3	4	1	8	7	2
5	4	8	7	2	6	3	9	1
3	2	1	6	9	5	7	4	8
4	3	9	8	7	2	5	1	6
9	5	6	2	3	4	1	8	7
2	1	7	4	8	9	6	3	5
8	2	1	5	3	9	4	6	7
7	6	3	5	6	8	2	5	3
1	7	4	9	6	8	2	5	3
8	2	1	5	3	9	4	6	7
7	6	3	5	6	8	2	5	3
1	7	4	9	6	8	2	5	3
2	1	5	3	4	1	8	7	9
9	5	6	2	3	4	1	8	7
4	3	9	8	7	2	5	1	6
2	1	6	9	5	7	4	8	3
5	4	8	7	2	6	3	9	1
6	9	5	3	4	1	8	7	2

Conexia

INSECTOS DEL SUELO
GRIGILITO | CHINCHE | TERMITA | ORUGA
SESEMILLAS NUTRITIVAS
CHIA | LINO | QUINOA | SÉSAMO
SABORES DEL JAPÓN
ARROZ | NORI | SALMÓN | WASABI
KIT DEL PESCADOR
CÉBO | MOSCA | LÍNEA
CAÑA





Vendimia para todos. De fiesta marginal al Frank Romero Day

CELEBRACIÓN. La fiesta fue creciendo en puesta en escena y en público. Con los años fue declarada de Interés Turístico por Mendoza y la Nación. Este año celebra sus tres décadas.

Patricia Losada
Especial para Los Andes

La Vendimia para todos, fiesta de la comunidad LGTB en Mendoza, es ya parte del calendario vendimial. Sin embargo, los inicios de este festejo fueron casi “marginales”, aunque siempre bien recibidos.

La historia cuenta que, casi como un ritual, una vez finalizado el Acto Central de la Vendimia, comenzaba la Vendimia Gay que, en sus comienzos, hace 30 años, se realizaba en el boliche Queen, un clásico del colectivo, como apuesta de uno de los referentes de la noche mendocina, Tito Bustos.

Lo más atractivo de esta fiesta era la variedad de los asistentes. Así travestis y drag queens ponían la cuota de extravagancia y se mezclaban con periodistas, algún funcionario municipal, reinas y reyes del ambiente gay y no gay, público en general y artistas que actuaban en la Vendimia tradicional. La música electrónica sonaba alto y también sonaba Madonna, que hacía bailar a todos hasta después del amanecer.

El festejo se inició en 1996 y la primera en recibir la corona fue Ana Laura Nicoletti, más conocida como “La Turca”, quien, junto a Tito Bustos y a Gabriel Canci, fueron pioneros de la hoy conocida Vendimia para Todos que de ser clandestina paso a festejar por primera vez su elección en el teatro griego en 2024.

Precisamente el actor y productor de espectáculos Gabriel Canci, le dio un giro y convirtió aquella “Vendimia Gay” en un espectáculo glamuroso, con una puesta en escena guionada, y en la que cada año se hacen presente figuras de la farándula nacional.



El momento más esperado de la noche: Florencia de la V corona a Lucía Tello, la nueva Reina

INVITADA ESTRELLA. Florencia de la V, una de las que apoyó la fiesta desde sus inicios.

30 años

La primera en recibir la corona fue Ana Laura Nicoletti, más conocida como “La Turca Glamour”.

En diciembre se anunció que la Vendimia para todos- 30 años se realizará el 14 de marzo en el Arena Maipú.



PRENSA. Una de las coberturas de Los Andes de la fiesta.

“Nunca habíamos formado parte activa en el teatro griego más que como invitados, estuvimos en el calendario en la Vía Blanca y el Carrusel, pero elegir los reyes en el mismo lugar donde se elige la Reina Nacional de la Vendimia es histórico y maravilloso, ya que se concretó una idea que veníamos trabajando hace tiempo y cuando se lo comentamos a Diego Gareca y Gabriela Testa, fue tomado con mucho gusto y agrado”, comentó Canci.

El Gobierno de Mendoza declaró en 2003 a la “Vendimia para Todos” como un evento “de Interés Turístico y Cultural”. Y, en 2013, el Ministerio de Turismo de la Nación dio a conocer la declaración de Interés Turístico Nacional para la fiesta, incluyéndose dentro de la agenda de eventos de la Argentina.

Antes de llegar al Frank Romero Day, la fiesta además de Queen, tuvo varios escenarios, como el Auditorio Ángel Bustelo y el Arena Maipú Stadium, entre otros.

Uno de los eventos que más se recuerda es el que se realizó, justamente, en lugar de Maipú. En ese momento, la estética apostó a lo “renacentista pop”, y se centró en la figura de Leonardo Da Vinci, al cumplirse 500 años de su muerte. “Un tributo a su genialidad universal, a los lazos con la comunidad LGBT+ y a la cuna del arte de Italia”, manifestó en 2019, Gabriel Canci sobre la temática.

Estrellas presentes

La multifacética Florencia de la V, Moria Casán y Lizzy Tagliani fueron algunas de las famosas que estuvieron presentes, sobre todo en las primeras ediciones, apoyando de ese modo con su atractivo a la fiesta.

“Vendimia Para Todos” es, con el espíritu diverso, parte de la cultura de los mendocinos. La fiesta convoca al público y a medios de comunicación locales, nacionales e internacionales y es uno de los estandartes que hacen que Mendoza sea uno de los destinos más elegidos del país por el segmento LGBT+. Además con los años se sumaron muchos extranjeros que llegan para disfrutar de este evento.

LOS ANDES el diario de la VENDIMIA

